

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5804
CELEBRADA EL JUEVES 24 DE ABRIL DE 2014
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5810 DEL JUEVES 22 DE MAYO DE 2014



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 5799 y 5800	2
2. CONSEJO UNIVERSITARIO. PD-14-03-024. Ampliación de plazo para cumplir con el encargo de la sesión N.º 5600, artículo 3, inciso b).....	3
3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes.....	11
4. AGENDA. Modificación.....	25
5. VISITA. Lic. Glenn Sittenfeld Johanning, contralor , y Lic. Donato Gutiérrez Fallas, subcontralor, de la Oficina de Contraloría Universitaria. Informe de labores 2013	25

Acta de la **sesión N.º 5804, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves veinticuatro de abril de dos mil catorce.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Bach. Tamara Gómez Marín y Sr. Michael Valverde Gómez, sector estudiantil, y M.Sc. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

El señor director del Consejo Universitario, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación de las actas N.º 5799, ordinaria, del jueves 1.º de abril del 2014, y N.º 5800, ordinaria, del jueves 3 de abril del 2014.
2. Se continúa con los asuntos pendientes de la sesión N.º 5803 (propuesta de Dirección, Solicitud de ampliación del plazo para cumplir con el encargo artículo 3b, de la sesión N.º 5600 [PD-14-03-024]).
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Propuesta para incluir en el *Reglamento de régimen disciplinario del personal académico* el plagio como una falta grave (CRS-DIC-14-003).
5. Proyecto de *Ley para el fomento de la competitividad de la pyme mediante el desarrollo de consorcio*. Expediente N.º 18.890. (PD-14-03-016).
6. Visita de funcionarios de la Oficina de Contraloría Universitaria, con el fin de que presenten el "Informe de Labores 2013."

ARTÍCULO 1

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.os 5799, del 1.º de abril de 2014, y 5800, del 3 de abril de 2014, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 5799

El Sr. Carlos Picado señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación el acta de la sesión N.º 5799, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión N.º 5800

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación el acta de la sesión N.º 5800, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.ºs 5799 con modificaciones de forma y 5800 sin observaciones.

ARTÍCULO 2

El Consejo Universitario conoce la solicitud de la Administración de ampliar el plazo para cumplir con el encargo del artículo 3, inciso b), de la sesión N.º 5600, referente a diseñar y ejecutar una estrategia de información en la comunidad de Santa Cruz sobre las actividades que desarrolla la Universidad (PD-14-03-024).

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA expone el dictamen, que a la letra dice

“CONSIDERANDO QUE:

- 1- En sesión N.º 5600, artículo 3b, del 8 de diciembre de 2011, el Consejo Universitario acogió la solicitud del Ing. Ismael Mazón, coordinador de la Comisión de Administración y Presupuesto, para incluir, en un artículo aparte, un acuerdo derivado de la discusión del dictamen CAP-DIC-11-036, sobre la donación de terrenos de la UCR en un artículo separado. Por lo tanto, el Consejo Universitario acordó:

Solicitar a la Administración diseñar y ejecutar una estrategia de información en la comunidad de Santa Cruz sobre las actividades que desarrolla la Universidad, y la presente al Consejo Universitario en marzo de 2012.

ACUERDO FIRME.

- 2- Debido al terremoto del 5 de setiembre de 2012, el director de entonces, Ing. Ismael Mazón González, acordó que la información en cumplimiento del encargo no se iba a solicitar más hasta tanto la Administración no resolviera el tema de la licitación para la remodelación del recinto. A raíz de esto, se envió a la Rectoría el oficio CU-D-13-09-530, del 16 de setiembre de 2013, con el cual la Dirección le da seguimiento al tema de los problemas estructurales en el Recinto de Santa Cruz y pregunta respecto a la licitación.

- 3- Tanto en informes de Dirección y de Rectoría de las sesiones N.os 5755, artículo 1, inciso d), del 24 de setiembre de 2013, 5764, artículo 6, inciso c) del 22 de octubre de 2013, 5766, artículo 3 del 29 de octubre de 2013, y 5782, artículo 2, artículo a), del 10 de diciembre de 2013, respectivamente, se ha informado respecto a la construcción del Recinto de Santa Cruz.
- 4- Mediante oficio CU-D-13-11-668, del 6 de noviembre de 2013, el director, del Consejo Universitario, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, solicitó a la Administración que gestionara la prórroga correspondiente para dar el debido trámite al asunto.
- 5- Mediante oficio R-1803-2014, del 21 de marzo de 2014, la Rectoría solicitó una prórroga de nueve meses para cumplir con el acuerdo, tomando en consideración lo siguiente:
 1. Los daños acontecidos en la infraestructura del Recinto de Santa Cruz por el terremoto sufrido en setiembre de 2012.
 2. *Las dificultades derivadas para poder realizar acciones regulares en el Recinto y concretar el fortalecimiento pretendido.*
 3. *El inicio de la reconstrucción de la infraestructura citada en el pasado mes de febrero, por un costo de cuatrocientos veinte millones de colones.*
 4. *Que hasta el II ciclo lectivo será posible disponer de la obra concluida y reorganizar los esfuerzos por desarrollar una estrategia de información con la solvencia requerida.*
- 6- Este encargo ha tenido una ampliación de plazo aprobada en la sesión N.º 5644, artículo 6, del 26 de junio de 2012.

ACUERDA

Ampliar el plazo hasta el 5 de enero de 2015, para cumplir con el encargo artículo 3b, de la sesión N.º 5600, referente a la solicitud que se hizo a la Administración de diseñar y ejecutar una estrategia de información en la comunidad de Santa Cruz.”

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece a la Licda. Milena Camacho, de la Sección de Seguimiento de Acuerdos, por su colaboración en la elaboración del dictamen. Seguidamente, somete a discusión la propuesta de acuerdo.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA consulta cuál es el sentido de este acuerdo; si bien es cierto las instalaciones del Recinto de Santa Cruz se están renovando y aún no se han terminado, entiende que es necesario terminarlas para luego desarrollar una estrategia de comunicación. Su duda es por qué debe existir un acuerdo del Consejo Universitario para esto, por qué no se hace sin que exista este tipo de discusiones en el plenario.

Piensa que esto puede hacerse con el Consejo o sin el Consejo, o, más bien, debería de hacerse. Entiende que debe haber un seguimiento de acuerdos y que esto salió de una comisión, de manera que es el trámite correcto que se le debe dar, pero hasta dónde esto tiene un sentido para el Consejo, la comunidad universitaria y la comunidad que está al tanto del Recinto de Santa Cruz.

Desconoce hasta dónde el acuerdo que tomen podría ser no ampliar el plazo, sino desarrollar esa estrategia en el momento en que las instalaciones estén terminadas.

EL DR. HENNING JENSEN explica que este acuerdo se toma debido a la inquietud o preocupación de la comunidad de Santa Cruz por una baja utilización, por parte de la UCR, de los terrenos que han sido donados. Existe una falta de información de parte de la comunidad.

Recuerda que el Recinto de Santa Cruz es parte de la Sede de Guanacaste de Liberia; en primera instancia, corresponde a las autoridades respectivas llevar a cabo las acciones conjuntas con la comunidad; sin embargo, la Dirección Superior de la Universidad puede desarrollar, también, campañas informativas.

Informa que es correcto que el terremoto del 5 de setiembre del 2012 destruyó prácticamente las instalaciones existentes, lo cual hizo necesario una reconstrucción, no una remodelación, de las instalaciones, las que ha visitado en dos oportunidades; la última vez fue el martes 15 de la semana pasada (durante la Semana Santa). Detalla que el proceso constructivo está prácticamente concluido (falta muy poco); ya todas las paredes están levantadas, incluso, están pintadas; no se demolió absolutamente todo, sino que se dejaron las columnas, pero las paredes, todas, fueron demolidas y reconstruidas.

Comenta que, recientemente, una autoridad universitaria le consultaba qué se hacía en esa finca, pues existe desconocimiento de parte de la comunidad. Resulta que en esa finca, efectivamente, se llevan a cabo múltiples actividades académicas y, sobre todo, muchos experimentos de naturaleza agrícola o agroalimentaria, cuya visibilidad no es siempre evidente.

Agrega que también está instalado un radar digital, el cual parece un tendedero de ropa, pero la verdad es que es único en el mundo, sobre el cual existen publicaciones científicas internacionales; luego, están las múltiples experiencias sistemáticas que realizan otros investigadores en las áreas mencionadas.

Menciona que este radar es para realizar un trazado del comportamiento de meteoritos y, también, sirve para investigar el seguimiento de turbulencias atmosféricas; además, está conectado a una red mundial de radares; sin embargo, este es el único que es totalmente digital.

Está consciente de que eso habría que explicárselo un poco más a la comunidad, con el fin de que se sientan más identificados y conozcan la utilización efectiva que da la UCR a esos terrenos. Sin duda, la M.Sc. Vargas, siendo de esa Sede, conoce más los detalles de los diferentes proyectos que se desarrollan; aunque vio algunos experimentos con la papaya Pococí y otros, que son múltiples.

EL DR. JORGE MURILLO desea referirse a la estructura de los considerandos, porque no le queda claro. Primero, existe un acuerdo de la sesión N.º 5600, el cual dice:

Solicitar a la Administración diseñar y ejecutar una estrategia de información en la comunidad de Santa Cruz sobre las actividades que desarrolla la Universidad, y la presente al Consejo Universitario en marzo de 2012. ACUERDO FIRME.

Cree que la M.Sc. Córdoba se refiere a la naturaleza de este acuerdo original; es decir, qué sentido tuvo que el Órgano Colegiado tomara un acuerdo de esa naturaleza, pues es un acuerdo general que le corresponde a la Administración. Lo que le preocupa más es que después viene una cuestión que dice: *Debido al terremoto del 5 de setiembre de 2012, el director de entonces, Ing. Ismael Mazón González, acordó (...). Ante lo cual se pregunta si el director del Consejo Universitario puede acordar. (...) que la información en cumplimiento del encargo no se iba a solicitar más hasta tanto la Administración no resolviera el tema de la licitación para la remodelación del recinto (...).*

Desconoce si existe un error al respecto. Seguidamente dice:

Tanto en informes de Dirección y de Rectoría de las sesiones N.º 5755, artículo 1, inciso d), del 24 de setiembre de 2013, 5764, artículo 6, inciso c) del 22 de octubre de 2013, 5766, artículo 3 del 29 de octubre de 2013, y 5782, artículo 2, artículo a), del 10 de diciembre de 2013, respectivamente, se ha informado respecto a la construcción del Recinto de Santa Cruz.

Luego, en el considerando 6, se indica: *Este encargo ha tenido una ampliación de plazo aprobada en la sesión N.º 5644, artículo 6, del 26 de junio de 2012, sesión que no viene referida en ningún acuerdo anterior. No existe ninguna referencia, pues había un plazo original hasta marzo del*

2012, plazo que no se cumplió, como pareciera deducirse del considerando 6; sin embargo, en este considerando no se dice cuál es el segundo plazo que la Rectoría solicitó que se ampliara, a menos de que ese 5644 sea un error y sea la sesión N.º 5600, que era el primer plazo.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS explica que desde hace muchísimos años existen problemas con la comunidad de Santa Cruz, porque ellos no saben lo que se está haciendo; todavía el problema se agravó más cuando abrió la Universidad Latina, porque dicen cómo es posible que una universidad privada tenga tantos estudiantes y carreras, y la UCR no tiene nada. Comenta que en el Recinto se hizo kínder y escuela; entonces, las personas de Santa Cruz, de forma jocosa, pasaban y decían: “mira en lo que se convirtió la Universidad, en un kínder”.

Menciona que el Recinto de Santa Cruz, primero, se manejaba solamente como una finca experimental; entonces, ahí la carrera de Agronomía y algunos investigadores, no solamente de Guanacaste, sino de la Sede Central, realizaban muchísimos experimentos; de hecho, la mayoría de los estudiantes de Agronomía realizan sus proyectos ahí y los proyectos que mencionó el Dr. Jensen; se tienen colecciones muy valiosas de germoplasma, de cítricos, germoplasma de mango, de frutales exóticos, frutales nativos, existe investigación de pastos y demás.

Considera que la comunicación o como se le informa a la comunidad de todo lo que se está haciendo, es lo que no se ha sabido manejar; no es que no ha habido voluntad, porque desde la Sede se ha tratado de implementar la semana o el día del productor agropecuario, por ejemplo; entonces, se daban dos días de charlas, se llevaban a todos los agricultores de la región y se hacían exposiciones de maquinaria; sin embargo, nada ha dado resultado, de manera que se continúa creyendo que ahí no se hace nada.

Comunica que hace dos o tres años, nuevamente, se abrió el Recinto, se ofertó una carrera, en la que, desgraciadamente, el primer año solo se matricularon cinco estudiantes, el siguiente año, se abrió la carrera de Contabilidad; entonces, los estudiantes siguieron ahí.

Cree que la estrategia no es solo de información, sino de cómo se desarrollará ese Recinto, lo cual es muy importante, porque los estudiantes, a veces, no desean estar en Santa Cruz, sino en Liberia, porque llegar ahí es como llegar a la “ciudad de las luces” (los mismos estudiantes se lo dicen); entonces, se abría una carrera en Santa Cruz y todos terminaban pasándose a Liberia, lo cual ha sido reincidente.

Se optó por abrir una carrera que no tuviera réplica en Liberia, para que los estudiantes no se estén pasando. Insiste en que más que una estrategia de información, se debe definir hacia dónde va el Recinto, cómo desarrollarlo para hacerlo sostenible, más ahora que tendrán edificio nuevo, infraestructura y proyectos; entonces, piensa que sí se requiere ayuda, porque no es que no ha habido voluntad en la Sede, sino que no se ha sabido guiar esa parte.

LA DRA. RITA MEOÑO indica, como lo señala el antecedente uno, que este asunto es un acuerdo que deriva de un acuerdo relacionado con otra cosa; era un tema que se trata en el Consejo sobre la donación de terrenos de la UCR.

Destaca que en el acta de la sesión N.º 5600, de diciembre del 2011, se denota que en esa sesión se aborda la solicitud de la Municipalidad de Santa Cruz al Consejo Universitario que la UCR le done cinco hectáreas del terreno ubicado en San Barrio Limón, cantón de Santa Cruz, para la construcción de la Clínica-Hospital de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Señala que para dar respuesta a esa solicitud, el Consejo Universitario lleva a cabo una serie de solicitudes al Recinto, a la Sede y la Dirección de la Sede Regional; en su momento, expuso el criterio

en relación con esa donación y realiza un listado, bastante de amplio, que complementa lo que se ha planteado, sobre la cantidad de proyectos de investigación y acción social que se desarrollan en el Recinto, pero que, aparentemente, ni siquiera la Municipalidad lo tenía claro.

Menciona que en relación con esa donación que solicita el Concejo de la Municipalidad de Santa Cruz, se le contesta que el Consejo Universitario decide que no, porque ahí está la actividad sustantiva de la Universidad y existe un listado de proyectos que se señalan, que a la letra dice:

- *Desarrollo de producción agrícola orgánica en la región.*
- *Desarrollo de la investigación diversa en el campo agropecuario como mango, caña de azúcar, frutales exóticos, agricultura orgánica, hortalizas, entre otros.*
- *Proyecto por aprobar "Rehabilitación, mantenimiento y desarrollo de Bancos de Germoplasma en Frutas en la FESC".*
- *Desarrollo del proyecto aeroespacial en el Recinto Santa Cruz, con el fin de obtener datos atmosféricos de alta resolución temporal y vertical para así estudiar los procesos dinámicos que ocurren en la atmósfera.*
- *Desarrollo de proyecto ED-2311 Educación Agroambiental para el Desarrollo de comunidades rurales.*
- *Desarrollo del proyecto VI-520-A-828 Venta de Subproductos Agrícolas y otros servicios.*
- *Proyecto TC-584 Protección Agroalimentaria para Comunidades Rurales.*
- *Proyecto VI-737-B0-136 Sitio de evaluación, prueba y evaluación de forraje tropical.*
- *Proyecto de rehabilitación, desarrollo y propagación de especies de bambú y adaptación.*
- *Proyecto VI-737-B0-236 Manejo de soya forrajera y leguminosas en el trópico seco.*
- *Proyecto Centro Infantil y Escuela Laboratorio, en proceso de construcción de aulas desde el año 2008.*

Expresa que dicha sesión se toma un acuerdo categórico de decirle al Concejo de la Municipalidad que el terreno se utiliza de forma pertinente en las actividades sustantivas de docencia, investigación y acción social, en beneficio del país y, en particular, de la región de Guanacaste y que no se le da trámite a la solicitud.

Agrega que en la discusión de la sesión lo que se señala, con mucha claridad, es que ya ha habido varias solicitudes similares y distintas iniciativas de parte de la comunidad, como lo señalaba el Dr. Jensen; entonces, había que contestar más categóricamente.

A raíz de lo anterior, el Ing. Ismael Mazón sugiere al Órgano Colegiado, el cual acoge, no es que él acordó como dice el considerando dos, que tome otra decisión para que, en vista de que los acontecimientos muestran que la comunidad aledaña al Recinto no tiene claridad de lo que se hace, se realicen esfuerzos para establecer esa comunicación.

Cree que todas y todos están claros de que cualquier proyecto de esta naturaleza debería tener incorporado actividades de difusión, pero, a todas luces, por los acontecimientos, parece que eso no estaba ocurriendo; entonces, hubo un acuerdo al Consejo de Universitario de solicitar ese esfuerzo adicional para evitar esas situaciones.

Destaca que este es un asunto que se solicita desde marzo del 2012 y, si bien es cierto ahora media la situación del terremoto, cuando se realizó la solicitud no estaba en esas condiciones;

entonces, consulta en qué estado está el diseño de esa estrategia, porque una cosa es que no se pueda ejecutar la estrategia de información, porque el Recinto no está funcionando y otra que ya se tenga diseñada la estrategia; entonces, desea saber si el M.Sc. Ureña o el Dr. Jensen les pueden informar de si el diseño de la estrategia está avanzado, listo o en cero; por supuesto, la ejecución será para después.

De lo contrario, se encuentran con un acuerdo que era para marzo del 2012, se lleva hasta enero del 2015, de una situación que es bastante necesaria y que, en su momento, la votación fue en consenso; todas las partes estuvieron de acuerdo en que era necesario solicitarles eso a la Sede y a la Administración.

LA DRA. YAMILETH ANGULO señala que, escuchando lo que el Dr. Murillo mencionó de que el dictamen parece incongruente con la sesión N.º 5644, podrían evaluar la posibilidad de que el punto dos se refiera a esa sesión y que, más bien, hay un error de redacción en donde el Ing. Mazón solicitó al plenario esta nueva ampliación y podría referirse a sesión N.º 5644; podrían revisarlo para que quede claro.

Comenta que no posee gran experiencia en lo que hacen en esta finca; de hecho que la M.Sc. Vargas es quien más conoce acerca de Santa Cruz y Liberia, pero le parece que siempre las comunidades de ciertas poblaciones, sobre todo rurales, tienden a pensar que deben ver un desarrollo de otra índole en las sedes de la Universidad.

Menciona lo anterior, porque el Instituto "Clodomiro Picado" ha sufrido esto durante el paso de los años, puesto que, aunque existe un gran letrero que dice Instituto de Investigación Universidad de Costa Rica, la población reclamaba parte de ese terreno para construir urbanizaciones, para colocar a los bomberos, para hacer escuelas y demás; es decir, en toda la historia del Instituto ha habido amenazas de esa índole; en este caso que todos saben que el terreno todavía no es de la UCR.

Considera que es importante realizar una estrategia; sin embargo, la comunidad siempre valorará que una universidad es aquella que imparte carreras; les cuesta mucho comprender que se desarrollan proyectos de investigación en esa región, sobre todo si existen necesidades de terreno; entonces, visualizan la posibilidad de solicitarlo para hacer otras cosas, que es lo que ha sucedido.

Le parece que si esa estrategia se realizara, en realidad, no podrá decir si será un éxito o fracaso, pero dar a conocer una actividad, sobre todo de proyectos de investigación, en una comunidad que está urgida de un terreno para otras cosas, es complicado; es necesario analizar lo de la carreras y lo que la M.Sc. Vargas mencionada, que más que esto es redefinir, dentro de la misma Institución, cuál es el papel que cumplirá el Recinto de ahora en adelante, en relación con la Sede de Liberia.

Estima más importante lo anterior que decirle a la comunidad lo que se hace en el Recinto, porque va a estar muy difícil que ellos lo comprendan, pero sí deben redefinir internamente cuál es el papel de ese Recinto, para ser visto en la comunidad.

EL DR. HENNING JENSEN aclara que cuando este acuerdo se tomó, aún no ejercía la Rectoría y luego acontece el terremoto; cuando esté finalizada esta reconstrucción, realizará una especie de inauguración de las nuevas instalaciones del Recinto e invitará a la comunidad; esa oportunidad será aprovechada para comunicarle a la comunidad qué es lo que hacen allí.

Destaca que, en su posición anterior de vicerrector de Investigación, sí le solicitó al coordinador del Recinto de Santa Cruz un plan de desarrollo. Además, existen muchos actores; también, está la Facultad de Ciencias Agroalimentarias como parte del Consejo Directivo del Recinto, que por norma deben estar involucrados; asimismo, hay un Centro Infantil.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que no se referirá a qué fue lo que generó el acuerdo, porque cree que la Dra. Meoño lo explicó muy bien, refiriéndose al acta de la sesión en que dio y por qué fue que se tomó este acuerdo.

Explica que este dictamen es igual que muchos otros, en el que cuando se sienta con la Licda. Milena Camacho, quien se encarga del seguimiento de acuerdos, ven que existen acuerdos que no están cumplidos; algunos tienen antigüedad y la Rectoría no ha solicitado prórroga.

Entonces, envía una nota, según el plan de seguimiento de acuerdos, consultando en qué estado está, como se puede ver en el considerando cuatro, que el director del Consejo solicita a la Administración que gestione la prórroga correspondiente, pero la prórroga como tal no está; en el momento en que les dan seguimiento a los acuerdos, ese acuerdo sigue sin cumplir, de manera que es un seguimiento que se les da a este y a muchos otros.

Comunica que le solicitó a la Licda. Camacho que ingrese a la sesión, debido a que ella trabaja en esto, para determinar qué fue lo que sucedió, que no se hace referencia en el dictamen sobre la primera prórroga; desea que le permitan que ella les explique y luego continúan con el análisis.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA dice que en el acuerdo de la sesión N.º 5644, artículo 6, del 26 de julio de 2012, se presentó toda una estrategia de divulgación, la cual, a esta fecha, debió haberse realizado, pero si no se hizo, ya no se hizo; además un taller interactivo para niños, caminatas guiadas, atención odontológica, concierto bailable, etc.; luego, la Dirección del Consejo considera tomar como avances los oficios remitidos y solicita a la Rectoría que una vez que el Recinto remita el presupuesto formalmente y esa instancia lo apruebe, se informe al Consejo para cumplir con el acuerdo. Todo eso ya se realizó, pero luego se propone ampliar el plazo hasta el 13 de julio de 2012 y hay un íterin que es al que se refiere el señor director.

Le parece que eso está en vías de ejecución, y es a la Administración a la que le corresponde hacerlo. Su propuesta es que el Consejo Universitario acuerde que esto está en vías de cumplimiento, pues es un asunto que no se va a terminar nunca, y que se dé por cumplido para no seguir gastando el tiempo en esto. Si bien es cierto la función del Consejo es de control, cree que este es un asunto más administrativo que lo que le corresponde hacer al Consejo.

Considera que este caso seguiría *ad infinitum*, y esa es su preocupación, porque el problema del Recinto de Santa Cruz se resolverá a largo plazo y el Consejo continuará ampliando los plazos; es diferente si el acuerdo solo dijera que les presenten un informe, pero no seguir ampliando el plazo *ad infinitum* y no saber qué es lo que se está haciendo. El acuerdo tal como está, no les garantiza un control.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA manifiesta que por eso va a convocar a una sesión, con la participación de todos los coordinadores, para analizar más lo que es el seguimiento de acuerdos, porque este caso va más allá de lo que está propiamente dicho en el dictamen. El asunto es que esto ocurre no solo con el Recinto de Santa Cruz, sino con muchos otros acuerdos, y él, como director, tiene que estar pendiente del seguimiento de acuerdos y estar recordando y poniendo luces de que no están siendo cumplidos. Insiste en que hay que tomar una decisión de hasta cuándo dar un acuerdo por cumplido, o tomar otra decisión.

Exterioriza que este es un trámite establecido en las funciones del director, y eso es lo que está haciendo. No sabe si los miembros consideran importante que la señorita Milena Camacho participe para que amplíe más acerca del tema.

EL DR. JORGE MURILLO explica que existe un acuerdo que se tomó en una sesión equis, y dicho acuerdo tuvo, según lo que manifiesta la M.Sc. Saray Córdoba, en la sesión N.º 5644, una ampliación del plazo para su cumplimiento. Si fueron evaluados los documentos existentes y el acuerdo original no se cumplió, se valore bien, mal, bueno o bonito ese acuerdo original, que no se ha cumplido, está ahí, por lo que habría que ampliar el plazo para que se cumpla, que es el propósito de este dictamen.

Aclara que cuando se refirió a los considerandos 2 y 6 era en la medida de tener claridad, porque no le quedaba claro por qué decía que el Ing. Ismael Mazón había acordado, porque le parecía que no era él, sino el Consejo Universitario y que había un error, que no aparecía lo de la sesión N.º 5644; de modo que le parecía que debía quedar claro, porque existe una referencia a una ampliación de plazo que no se mencionaba antes; es decir, había como un bache que no puede quedar en el dictamen.

Exterioriza que eso es lo básico del documento como está. Señala que hay otro asunto relacionado y que viene a colación a raíz de las evaluaciones que el Consejo pueda tener; si este acuerdo original, en realidad, tenía sentido, propósito o no, y luego se deriva la preocupación de que posiblemente lo que haya que hacer con el Recinto de Santa Cruz es otra cosa, como bien lo plantea la M.Sc. Marlen Vargas, considera que esas serían mociones de fondo o propuestas de miembros que deberían presentarse en esa línea, porque en este momento no podrían variarlo, sino, simplemente, analizarlo.

Indica que si de ahí surge una moción de fondo, que diga que no consideran el acuerdo tal y se va a tomar otro acuerdo, tendrían que discutirlo. Lo dice, porque estarían con dos asuntos que están relacionadas, pero no son exactamente lo mismo.

Opina que si van a una pequeña sesión de trabajo, sería pertinente que la señorita Milena Camacho aclare esos puntos y agregarlos en el acuerdo, pero sobre ese acuerdo, porque si van a discutir si el acuerdo es pertinente, si se va a cambiar o no, no tendría sentido que la señorita Camacho esté en el plenario.

LA DRA. RITA MEOÑO comparte plenamente las observaciones del Dr. Jorge Murillo, porque existe un acuerdo del Consejo Universitario y el señor director le está dando seguimiento, y esa es la ruta establecida. Si hubiese una cuestión de fondo distinta, tendría que presentarse una propuesta de miembro para modificar el acuerdo o para lo que corresponda.

Aclara que en el acta N.º 5644, en realidad, no es que se da por cumplida la solicitud que hace el Consejo Universitario, sino que simplemente el Dr. José Ángel Vargas, en ese momento, recuerda que está pendiente dicho acuerdo, pero la Sección de seguimiento de acuerdos informa que, mediante el oficio R-2516 del 2012, la Rectoría remite un oficio que envió el Recinto de Santa Cruz, en el cual presenta como propuesta el desarrollo de una feria divulgativa, con el objetivo de divulgar a la comunidad la influencia del quehacer de la Universidad en el Recinto; sin embargo, esa es una feria de jueves a sábado, en noviembre, y no es lo que se pidió; además, las actividades que ahí se señalan son absolutamente puntuales, porque fue una feria y, en ese momento, se consultó si había solicitud formal del presupuesto, pero solo era una información conexas de que era un actividad puntual que aportaba a ese acuerdo. Inmediatamente, se aprueba la ampliación del plazo para que se cumpla con el acuerdo a la estrategia de información.

Desde su punto de vista, considera que sí podrían pasar a la redacción, pues comparte que es muy importante la otra parte, pero no solo para el Recinto, sino para todas las sedes y los demás recintos, para darle fin a esto, escuchar las otras inquietudes con la señorita Camacho y ajustar el acuerdo como corresponde.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone entrar a una sesión de trabajo, por lo que le solicitará a la señorita Milena Camacho que les amplíe este acuerdo y trabajarlo para definir sobre este dictamen.

*****A las nueve horas y diecisiete minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*****A las nueve horas y veinte minutos, entra la Licda. Milena Camacho.*****

*****A las nueve horas y treinta minutos, sale la Licda. Milena Camacho.*****

*A las nueve horas y cuarenta y seis minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación suspender la discusión, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA suspender el análisis referente a ampliar el plazo para que la Administración cumpla con el encargo en el inciso b), artículo 3, de la sesión N.º 5600, sobre el diseño y la ejecución de una estrategia de información a la comunidad de Santa Cruz.

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Adriana Laclé Murray, José David Rodríguez Morera, Rolbin Esteban Castillo Matamoros, Sebastián Ángel Ruiz Blais, Roberto Salom Echeverría, Claudia Irene Mandel, Asdrúbal Alvarado Vargas, Sandra Araya Umaña.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Adriana Laclé Murray**.

Comenta que no podían colocar que el permiso se extendía hasta el 26 de mayo porque en el momento que se tramitó el viático, ya que en la P8 decía hasta el 24 de mayo, pero tienen la P8 modificada.

LA DRA. RITA MEOÑO pregunta si la señora Laclé tiene una jornada de $\frac{1}{2}$ tiempo y el permiso de $\frac{1}{4}$ de tiempo sin goce de salario lo incluye hasta el 2015.

EL DR. JORGE MURILLO afirma que trabaja medio tiempo y de ese medio tiempo solicitó un permiso sin goce de salario por $\frac{1}{4}$ de tiempo, del 1.º de febrero del 2014 hasta el 31 de enero del 2015, y trabaja en la Institución $\frac{1}{4}$ de tiempo.

LA DRA. RITA MEOÑO consulta si tienen conocimiento del $\frac{1}{4}$ de tiempo y si es para un asunto de otro trabajo.

EL DR. JORGE MURILLO explica que el viático llegó al Consejo, porque el Reglamento dice que si tiene menos de $\frac{1}{2}$ tiempo, debe elevarse al Consejo.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR consulta si, en relación con los permisos en cuanto a que son periodos lectivos, hay docencia de por medio y sobre qué aspectos la profesora realizó el permiso, si realizó cursos compartidos, etc.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Dra. Rita Meoño.

TOTAL: Un voto.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **José David Rodríguez Morera**.

****A las diez horas y seis minutos, sale la M.Sc. Marlen Vargas.****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: M.Sc. Marlen Vargas.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Rolbin Esteban Castillo Matamoros**.

****A las diez horas y diez minutos, entra la M.Sc. Marlen Vargas. ****

Aclara que el nombramiento es por el semestre, y le solicitó a la secretaria que le indicara el tiempo laborado hasta el momento, para que visualicen las dos cosas.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA comenta que es un evento que se realiza todos los años en distintos países de Mesoamérica. Supone que van más personas de la Universidad puesto que el PCCMCA es una organización en la que participa la Universidad de Costa Rica y se ha realizado en el país en otras ocasiones. El director de la *Revista de Agronomía Mesoamericana* pertenece a dicha organización y es parte de los organizadores, por eso asume que van más personas.

Opina que una persona que tiene poco tiempo de laborar que no está permanente dentro de la Universidad dudaría que le corresponda una cuota de 1.000 dólares para que participe si hay otras personas que están yendo y en que la Universidad ha tenido una participación plena en ese organismo.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO solicita información sobre la carta de apoyo por parte de la unidad académica, en qué términos se manifiesta.

EL DR. JORGE MURILLO comenta que no sabe si asistirán otras personas al evento; no tiene la información. Explica que busca en el sistema cuando se dice que va a presentar ponencias en conjunto o cuando hay dos personas que van para el mismo evento, pero, en ese caso, como no llegan al Consejo, no se sabe.

Indica que la carta del señor Carlos Enríquez que es el director del CIA, es una carta que en el primer párrafo hace referencia a la actividad a la que va a participar y las fechas, en el segundo párrafo dice lo siguiente:

“(...) El propósito de la participación del Lic. Castillo será divulgar, mediante la exposición de varios posters, resultados encontrados en la investigación que se realiza en el Laboratorio de Biotecnología de Plantas de nuestro Centro, No hay duda que con estas exposiciones en este evento regional, nuestra Universidad y en particular el Centro de Investigaciones Agronómicas mostrará en forma representativa el nivel de investigación que realiza en esta área de conocimiento y que ha venido desarrollando fuertemente el Laboratorio de Biotecnología de Plantas.

El licenciado Castillo estará exponiendo resultados de los proyectos de investigación del laboratorio que se detallan a continuación (...)”.

Agrega que existen tres proyectos de investigación en los que pareciera que participa como investigador asociado.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Seis votos

EN CONTRA: Seis votos

No se levanta el requisito

*****A las diez horas y dieciocho minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

A las diez horas y cuarenta y tres minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña. ****

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Sebastián Ángel Ruiz Blais**.

Recuerda que cuando aprobaron el viático del Dr. Arturo Camacho, mencionó que en esa investigación una de las ponencias era en conjunto con ese profesor, pero que no había llegado ninguna solicitud; de apoyo para el pasaje aéreo por 850 dólares.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA pregunta qué potencial tiene si solo ha trabajado un año y nueve meses en la Universidad, si tiene algún tipo de permanencia o no.

LA DRA. RITA MEOÑO pregunta si va por el Centro de Investigaciones en Tecnología de la Información y Comunicación (CITIC), no por la Escuela.

EL DR. JORGE MURILLO responde que siempre que hay nombramientos interinos, llaman a las unidades académicas para preguntar acerca de la situación y le dijeron que sí había presupuesto y que la idea es que siga nombrado, porque este año ya lo nombraron con continuidad laboral, porque el nombramiento va del 10 de marzo al 31 de diciembre. Supone que de alguna manera cubre el periodo de receso en julio y, en efecto, está la justificación del superior jerárquico, la señora Gabriela Marín Raventós, quien es la directora del CITIC.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen, Bach. Tamara Gómez y Sr. Michael Valverde.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Roberto Salom Echeverría**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Claudia Irene Mandel**.

Comenta que llamaron a la Escuela de Filosofía y se les informó que en principio ha venido laborando ese ¼ de tiempo durante varios semestres, pero que en el segundo semestre la profesora Mandel no va a estar nombrada porque va a hacer una pasantía internacional y ya avisó, pero que en principio la idea es que vuelva a la Escuela en el primer semestre del 2015.

Continúa con la lectura del viático.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero.

LA DRA. YAMILETH ANGULO solicita al Dr. Murillo información acerca de si ella pidió ese monto, porque no le queda claro por qué suben la solicitud con 1.000 dólares, porque si no se le otorga o si se le otorga el pasaje aéreo, cómo va a ir; no le queda claro, sobre todo porque es España, y ese monto no le alcanzaría para el pasaje pero si pueden revisarlo.

LA DRA. RITA MEOÑO consulta si existe alguna justificación por parte de la Rectoría para saber por qué se le rebaja el monto al punto de que no se le cubre ni el pasaje.

EL DR. JORGE MURILLO responde que ella había solicitado originalmente 1.800 dólares para el pasaje y 700 dólares de apoyo financiero para los viáticos, para un total de 2.500 dólares, y en la Rectoría se lo rebajan a 1.000 dólares, por lo que, básicamente, el apoyo quedaría para parte del pasaje, porque vale 1.800 dólares.

Señala que la única indicación que tienen por parte de la Rectoría dice: "(...) el monto aprobado es un apoyo financiero para la actividad"; después del análisis, la Rectoría aprueba un monto por 1.000 dólares y eleva la solicitud al Consejo Universitario para el levantamiento de requisito (cinco días hábiles en la Rectoría con los requisitos completos); es decir, que se le rebajó el monto a 1.000 dólares y se sube al Consejo no por el monto, sino porque es interina, pero, sobre todo, porque tiene $\frac{1}{4}$ de tiempo y que se le rebajó el monto a 1.000 dólares.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA estima que como la actividad se llevará a cabo del 24 al 27 de junio de 2014, hay suficiente tiempo para ampliar información.

Por lo anterior, en este caso, considera conveniente dejar pendiente esta solicitud para ampliar la información, pues aunque los jueves 1:º y 8 de mayo son feriados, aún queda tiempo para su aprobación. Pregunta al Dr. Jorge Murillo si está de acuerdo en dejar pendiente esta solicitud.

Cede la palabra al Dr. Jorge Murillo.

EL DR. JORGE MURILLO indica que está de acuerdo con la decisión que tome el Órgano Colegiado al respecto. Para solicitar más información desea saber por qué se rebajo la cantidad solicitada y no se cubrió ni siquiera el pasaje de \$1800.

LA DRA. RITA MEOÑO pregunta si el cuarto de tiempo que la señora Claudia Irene Mandel labora ha sido durante estos tres años y medio.

Pregunta si la pasantía que la señora Claudia Irene Mandel va a realizar es en articulación con la Universidad o si lo hace de forma independiente. Esto, porque la unidad académica indica que al regreso de la pasantía desea que se incorpore nuevamente como parte del equipo de trabajo.

EL DR. JORGE MURILLO aclara que para realizar la pasantía, la señora Claudia Irene Mandel no cuenta con un permiso con goce de salario, debido a que fue ella quien la buscó.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone suspender la discusión de esta solicitud de apoyo financiero para obtener mayor información sobre las inquietudes que planteadas.

Cede la palabra al Dr. Jorge Murillo.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Asdrúbal Alvarado Vargas**.

Manifiesta que las personas le han preguntado por qué, a veces, se rebaja el monto. Agrega que esto se hace debido a los cálculos que se realizan de acuerdo con la tabla de la Contraloría.

Señala que el señor Asdrúbal Alvarado presenta la primera ponencia conjuntamente con la profesora Olga Prieto Cruz.

Al revisar en el sistema, se conoció que la profesora Olga Prieto solicitó viáticos, los cuales no son conocidos hoy, debido a que esta solicitud no fue elevada al Consejo Universitario. Reitera que hay una solicitud por un monto de \$3.305. Agrega que la señora Prieto labora en la misma unidad que el señor Alvarado; ambos asisten al mismo evento y van a presentar, de manera conjunta, una ponencia.

Indica que colocó ese dato para tenerlo presente. Agrega que en el expediente están todas las cartas: lo del pasaje aéreo, la invitación, las justificaciones del decano, el Sr. Francisco Enríquez, para el viaje.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Cede la palabra a la Dra. Yamileth Angulo.

LADRA. YAMILETHANGULO exterioriza que su inquietud va en el mismo sentido de lo planteado por el Sr. Michael Valverde, en cuanto a que las personas toman más vacaciones que el tiempo que está programado para la actividad.

Se pregunta por qué el Sr. Alvarado se va una semana antes, lo cual es más tiempo de lo que dura la actividad. Supone que como el Sr. Alvarado es parte del comité organizador, requiere llegar días antes al evento. Le extraña que los días los tome de vacaciones y no como un permiso, ya que si su participación es porque debe organizar lo referente a la actividad, pudo solicitar permiso y no vacaciones. Si toma vacaciones es como si fuera a vacacionar días antes del evento, dado que su llegada es el 30 de abril de 2014 y los días jueves 1.º, viernes 2, sábado 3, el domingo 4, lunes 5, martes 6 y miércoles 7, significa que llega a poco más de una semana, previo al inicio de la actividad.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS comparte que asistió ayer a la charla que imparten las encargadas de los viáticos en la Rectoría. Participó, porque fue invitado el Consejo de Sedes y a los directores administrativos; es decir, toda la gente de las Sedes para explicarles lo referente a los viáticos. Preguntaron en el caso de que dos personas de la misma unidad académica asistan al mismo evento si se les daba todo el monto.

La señora Marlen Quirós, de la Rectoría, aclaró que se le dan \$1.000 a cada persona. Le preocupa que aprueben la solicitud del Sr. Asdrúbal Alvarado por el monto completo, si está pendiente la solicitud de apoyo financiero de la profesora Olga Prieto. Se pregunta si no se le va a dar nada o, bien, si van a esperar a tener ambas solicitudes.

Reitera que las encargadas en la Rectoría fueron muy claras al indicar que en los casos en que dos personas asistan a la misma actividad, a cada una se le otorga \$1.000; no dijeron que había excepciones.

Asimismo, aprovechó para expresarles a los directores que debían tener cuidado cuando las personas solicitan muchos días de vacaciones para asistir a una actividad, ya que no se ve bien que participen dos días en un evento en Europa y saquen diez o quince días de vacaciones. Le indicaron que iban a prestar atención a eso.

LA DRA. RITA MEOÑO pregunta al Dr. Jorge Murillo si hay una justificación de por qué se rebaja el monto del apoyo financiero.

EL DR. JORGE MURILLO aclara a la Dra. Yamileth Angulo que al no existir una invitación oficial para otra actividad previa al Congreso, el Sr. Asdrúbal Alvarado debe pedir vacaciones, ya que no puede justificar un permiso con goce de salario.

Agrega que la única invitación formal que el Sr. Asdrúbal Alvarado tiene es para asistir al Congreso los días 7, 8 y 9 de mayo de 2014, por lo que, en este caso, para los días que anteceden a la actividad no se aplica un permiso con goce de salario.

Señala que hay dos solicitudes provenientes de la misma unidad; en este caso, por reglamento, a cada funcionario le corresponderían \$1.000; sin embargo, la Rectoría aprueba un monto mayor al máximo debido a que el señor Alvarado realizará coordinaciones para el evento ALAS 2015. Añade que se rebaja el monto solicitado porque se aplica el artículo 20 del Reglamento, debido a que hay una solicitud de la misma unidad, para asistir a la misma actividad, de la señora Nora Garita, en solicitudes similares. Desconoce por qué se hace el rebajo.

Manifiesta que preguntó a la señora Marlen Quirós, de la Rectoría, por qué en algunas ocasiones se rebajan los montos. Ella le explicó que lo que se hace es calcular los montos de acuerdo con la tabla de la Contraloría, pero no lo indican; por ejemplo, si la persona que viaja llega al lugar de destino por la tarde, ese día hay que darle cena y un porcentaje determinado; la cena es el 12%, pero no se le rebajó el 12% de lo solicitado por equis razón.

LA DRA. RITA MEOÑO menciona que, en este caso, tal y como está indicado, son \$315 por día. Si se contemplaran solo los días del evento, serían \$945; incluso, el señor Asdrúbal Alvarado pidió menos de lo que establece la tabla. Lo trae a colación para que lo tengan presente, dado que esta es una situación que ocurre con frecuencia.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen, Bach. Tamara Gómez, y Sr. Michael Valverde.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Sandra Araya Umaña**.

Señala que la señora Sandra Araya había solicitado \$1084 para hospedaje, alimentación y transporte interno, y \$1.650.49, para el pasaje ambos montos dan un total de \$2.734 que fue lo que pidió. Agrega que la Rectoría rebajó \$500 por lo que el monto queda en \$2.234, pues no se le aprueban los \$1.084 que había solicitado, sino que le fue aprobado \$584 para hospedaje, alimentación y transporte.

****A las once horas y quince minutos, entran el Sr. Michael Valverde y la Bach. Tamara Gómez.****

Comenta que este es el mismo evento al que va asistir la M.Sc. Saray Córdoba, solo que ella lo hará con otra ponencia diferente.

****A las once horas y dieciséis minutos, entra el Dr. Henning Jensen. ****

Espera que haya quedado claro lo referente al monto; es decir, que se rebajan \$500, por lo que da \$2.234 y no \$2.734, que es lo que la señora Sandra Araya había solicitado.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Cede la palabra a la M.Sc. Saray Córdoba.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA dice que cuando es un viaje al otro lado del Atlántico, se dan dos días de permiso, pero, en este caso, la señora Sandra Araya solicita dos días antes de vacaciones que son el 6 y 7 de mayo. Le parece que el permiso debe correr a partir del 6 de mayo de 2014.

EL DR. JORGE MURILLO dice que, de acuerdo con lo que le explicaron las funcionarias de la Rectoría, cuando la persona ha viajado antes con vacaciones y ya está en el lugar donde se va a llevar a cabo el evento, no se aprueba el permiso correspondiente de los dos días antes.

Exterioriza que la duda planteada por la M.Sc. Saray Córdoba también le surgió, debido a que en algunos casos se aprobaba. Reitera que la respuesta que se le dio es que si la persona ya está en el lugar, viajó con vacaciones o porque viajó con unos días antes al evento, y ya se encuentra en el lugar, no corresponde aprobarle un permiso con goce de salario, debido a que ya se encuentra en el sitio donde se va a llevar a cabo la actividad.

En este caso, la señora Sandra Araya viajaría el 1.º de mayo de 2014 y llegaría a la actividad el 2 de mayo, y esta se inicia el 8; de manera que el 6 y 7 se encontraría en Madrid, por lo que el permiso con goce de salario no procede.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL SR. CARLOS PICADO expresa que en el caso del señor Asdrúbal Alvarado y el de la señora Sandra Araya, en la bitácora observa que una de las solicitudes llegó al Consejo Universitario el 23 de abril y la otra, el 21 de abril de 2014. Agrega que el artículo 16 del Reglamento es muy claro, en el sentido de que debe tener al menos 5 días hábiles para que se puedan conocer.

Supone que el Dr. Jorge Murillo lo revisó y lo notó; sin embargo, considera importante indicar que este tipo de cosas crean diferencias, por lo que es conveniente tenerlo presente para los siguientes trámites.

Pregunta al Dr. Jorge Murillo si en el texto que aparece en las fórmulas, que dice: “Expediente único y de viáticos”, hay un error, porque el Consejo Universitario no aprueba viáticos, sino que aprueba apoyos financieros. Desconoce si eso lo agrega la Comisión o si es el sistema que ya lo genera así.

Indica que es el texto que está en la parte de arriba de los formularios, que dice: “Universidad de Costa Rica, Expediente Único, Viáticos”.

EL DR. JORGE MURILLO aclara que el sistema lo genera.

EL SR. CARLOS PICADO cree que es importante variarlo; aunque es un detalle, debe modificarse, porque el Dr. Jorge Murillo muchas veces ha insistido en que en el Consejo Universitario no se aprueban viáticos, sino que se trata de apoyos financieros. Esto, con el fin de clarificarlo.

EL DR. JORGE MURILLO explica que lo del “Expediente Único Viáticos” en la Comisión de Política Académica lo han visto y están conscientes de que el Sistema debe ser modificado, pero así es como lo genera el sistema automáticamente. Este es un aspecto que se debe modificar, entre muchos otros.

En relación con las solicitudes y los plazos, tal y como lo indicó, a veces, hay solicitudes que ingresan como, en este caso, ayer, pero debido a que la persona viaja el 1.º de mayo de 2014 se procede a incluirlos, ya que si no se conoce hoy, no podría aprobarse. Esto se hace a sabiendas de que son recibidos de forma tardía. Agrega que se ha hecho la observación a la Rectoría, pero continúa sucediendo. Además de que ahora hubo un atenuante, en el sentido de que estuvo la Semana Santa de por medio.

Explica que cuando se presentan situaciones como esta, lo que hace es indicarles a las secretarías encargadas en el Consejo Universitario, que procesen las solicitudes con el fin de que la persona pueda viajar. Si hay tiempo de verlo, se ve, pero si entra el jueves a las 9:00 a. m., no va a salir de la sesión para buscar los documentos, por lo que debe tramitarse en la siguiente sesión.

En este caso, la solicitud ingresó ayer y la documentación está completa, lo que permitió que pudiera ser presentado hoy; de lo contrario, hubiera sido devuelto.

Le parece que cuando se tome el acuerdo en firme para que las personas puedan viajar, deben decidir cómo van a proceder con las solicitudes, de apoyo financiero de las siguientes dos semanas, debido a que los jueves 1.º y 8 de mayo son feriados; queda a la espera de que definan el procedimiento por seguir.

Lo anterior, porque necesita coordinar con las personas encargadas en la Rectoría, porque si deciden que las solicitudes en las siguientes dos semanas, se van a conocer el día martes, no es posible ver el lunes por la tarde todos los viáticos; esto, porque debe realizar llamadas, buscar datos, entre otros.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación declarar el acuerdo en firme la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*,
ACUERDA:

1. Ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
ADRIANA LACLEÉ MURRAY INST. INVESTIGACIONES EN SALUD	DOCENTE CATEDRÁTICO (2) Jornada laboral: ½ tiempo completo. Permiso sin goce de salario por un ¼ de tiempo del 1/2/2014 hasta el 31/1/2015.	KUSHING (ISLA DE BORNEO) MALASSIA FEDERACIÓN	ACTIVIDAD: 21 al 24 de mayo de 2014. ITINERARIO: 27 de abril al 26 de mayo de 2014. PERMISO: 20 al 26 de mayo de 2014. VACACIONES: 28 al 30 de abril y 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16 y 19 de mayo de 2014.	Aporte personal Pasaje Aéreo \$2,300.00 Pasaje Aéreo \$200.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$700.00 Total: \$3,200.00	Inscripción \$667.00 Total: \$667.00
<p>Actividad en la que participará: Asia Pacific Regional Conference of The World Organization of Family Doctors 2014 (WONCA 2014).</p> <p>Organiza: World Organization of Family Doctors, Family Medicine Specialist Association of Malaysia and the International Society of Men's Health.</p> <p>Justificación: Desde hace 4 años, se ha desarrollado en el INISA un modelo de atención en salud interdisciplinario para la prevención de la Diabetes tipo 2 en Atención Primaria: Proyecto ED-2754: Capacitación de personas prediabéticas con la metodología del Programa de Prevención de la Diabetes (DPP). En Costa Rica la atención primaria está en manos del médico general, pero en muchos países la atención y prevención de la diabetes, cada día más la está abordando el médico de familia a nivel primario. La Ph.D. Laclé, aprovechando un viaje personal a Singapur en las fechas de este evento, considera de gran interés participar ya que hay un fuerte componente de atención primaria en Diabetes, que ayudaría como base para plantear que el modelo del DPP desarrollado en el INISA pueda ser manejado por médicos de Familia en Costa Rica. En esta actividad la Ph.D. Laclé presentará tres ponencias como resultado de las investigaciones que desarrolla en el INISA; y además de hacer divulgación científica y establecer posibles colaboraciones futuras, se estará internacionalizando el quehacer de la UCR.</p> <p>Tipo de participación: Ponencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Prevalence of diabetes and its comorbidities among non-institutionalized older adults in Spain" - "Non Alcoholic Fatty Liver Disease and Diabetes type 2 in Costa Rica" - "Primary Health Care in Costa Rica" <p>Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 12/2/2014 Aprobación Director: 7/3/2014 Proceso Rectoría: 12/3/2014 Aprobación Director: 20/3/2014</p>					

Proceso Rectoría: 26/3/2014 Aprobación Director: 3/4/2014 Revisión Rectoría: 7/4/2014 Aprobación Rectoría: 9/4/2014 Revisión Rectoría: 10/4/2014 Aprobación Rectoría: 11/4/2014					
JOSE DAVID RODRIGUEZ MORERA LAB. NL. MATER. Y MODELOS ESTR	ADMINISTRATIVO PROFESIONAL C (1) Tiempo servido: un año y 10 meses. Nombramiento actual: Desde el 1/1/2014 hasta el 31/12/2014.	MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: 28 al 30 de abril de 2014. ITINERARIO: 27 de abril al 3 de mayo de 2014 PERMISO: 27 al 30 de abril de 2014. VACACIONES: 2 de mayo de 2014.		Fondo Restringido N.º 1519-Lanamme Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$988.80 Inscripción \$540.00 Pasaje Aéreo \$478.06 Total: \$2,006.86
Actividad en la que participará: 10th National Conference on Transportation Asset Management. Organiza: Transportation Research Board (TRB). Justificación: El conocimiento sobre el estado del arte a nivel internacional sobre las prácticas y técnicas para la administración de los activos de transporte es de alta importancia en el contexto actual de reforma del sector transportes, en donde el LanammeUCR ha venido realizando asesorías, presentaciones, auditorías técnicas y capacitaciones sobre el tema para funcionarios de la Administración y otros actores involucrados, como la Contraloría General de la República, Asamblea Legislativa y Defensoría de los Habitantes (entes de la Ley 8114, a la cual el LanammeUCR rinde sus informes). Asimismo, una de las acciones programadas para este 2014 es impartir un curso sobre administración de carreteras; el Ing. Rodríguez estará participando en el diseño del curso y como expositor. Este curso se estará impartiendo en este primer semestre de este año 2014 en el LanammeUCR. Tipo de participación: pasiva. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 28/3/2014 Aprobación presupuesto: 28/3/2014 Aprobación Director: 28/3/2014 Proceso Rectoría: 4/4/2014 Aprobación presupuesto: 7/4/2014 Aprobación Director: 7/4/2014 Revisión Rectoría: 7/4/2014 Aprobación Rectoría: 16/4/2014					
SEBASTIAN ANGEL RUIZ BLAIS CENTRO DE INVESTIG. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (CITIC)	DOCENTE INTERINO (1) Tiempo servido: un año y 9 meses. Nombramiento actual: Desde el 10/3/2014 hasta el 31/12/2014. Labora ½ TC. (¼ TC en el CITIC y un ¼ en ECCI).	PROVIDENCE, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: 5 al 9 de mayo de 2014. ITINERARIO: 4 al 9 de mayo de 2014. PERMISO: 4 al 9 de mayo de 2014.	FUNDEVI Apoyo Complementario Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$750.00 Total: \$750.00	Pasaje Aéreo \$850.00 Total: \$850.00

Actividad en la que participará: 167th Meeting of the Acoustical Society of America (ASA).

Organiza: Acoustical Society of America.

Justificación: La presentación de la ponencia permite la difusión del trabajo investigativo y brinda la oportunidad de su evaluación por parte de los principales especialistas en el campo. Esto significa un crecimiento académico del expositor y repercute en sus labores como docente e investigador mediante la búsqueda de la excelencia.

Observaciones: El expositor labora como docente en la Escuela de Ciencias de la Computación e Informática (ECCI) e investigador en el Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y Comunicación (CITIC). La jornada laboral es mayor a medio tiempo completo si se considera ambos nombramientos.

Tipo de participación: Ponencia: "Sound-based automatic neotropical sciaenid fishes identification: *Cynoscion jamaicensis*". (En conjunto con el Dr. Arturo Camacho, cuya solicitud fue aprobada en la sesión N.º 5798, del 27 de marzo de 2014, por un monto de \$1,472.00).

Bitácora de la solicitud:

Fecha de creación: 28/3/2014

Aprobación Director: 3/4/2014

Revisión Rectoría: 9/4/2014

Aprobación Rectoría: 11/4/2014

ROBERTO SALOM ECHEVERRIA	AUTORIDAD UNIVERSITARIA (3)	SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA	ACTIVIDAD: 14 al 16 de mayo de 2014.	Aporte personal Impuestos de Salida \$29.00	Pasaje Aéreo \$780.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$877.00
VICERRECTORIA ACCION SOCIAL	Viajes anteriores: -Colombia, visita académica al Canal ZOOM, del 19 al 22 de febrero de 2014. Apoyo aprobado en periodo de receso 2014.		ITINERARIO: 13 al 17 de mayo de 2014.	Total: \$29.00	Total: \$1,657.00
			PERMISO: 13 al 17 de mayo de 2014.		

Actividad en la que participará: Asamblea Regional del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS).

Organiza: Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

Justificación: Participa en representación del señor rector y de la Institución en la Asamblea Regional del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS).

Tipo de participación: El M.Sc. Roberto Salom asiste en representación institucional.

Bitácora de la solicitud:

Fecha de creación: 4/4/2014

Aprobación Director: 6/4/2014

Revisión Rectoría: 10/4/2014

Aprobación Rectoría: 11/4/2014

ASDRUBAL ALVARADO VARGAS	DOCENTE ASOCIADO	CALAFATE, ARGENTINA	ACTIVIDAD: 7 al 9 de mayo de 2014.		Pasaje Aéreo \$2,360.00 Apoyo Financiero (Hospedaje,
ESCUELA DE SOCIOLOGIA			ITINERARIO: 30 de abril al 12 de mayo de 2014.		

			PERMISO: 7 al 9 de mayo de 2014. VACACIONES: 30 de abril y 2, 5, 6 y 12 de mayo de 2014.		Alimentación y Transporte Interno) \$661.50 Total: \$3,021.50
<p>Actividad en la que participará: Congreso Pre-ALAS: Debates en torno de la Desigualdad.</p> <p>Organiza: Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) y Asociación Argentina de Sociología (AAS).</p> <p>Justificación: Los temas tratados son de mucha relevancia para los objetivos académicos de la Escuela de Sociología, especialmente en el proceso de reforma del Plan de Estudios que se está llevando a cabo. Esta actividad es un precongreso al XXX Congreso Latinoamericano en Sociología, que se realizará en la Universidad de Costa Rica en el 2015. El M.Sc. Asdrúbal Alvarado forma parte del Comité organizador, por lo tanto, es de especial importancia su participación en esta actividad, pues será un antecedente al Congreso de ALAS 2015, Costa Rica.</p> <p>Tipo de participación: Ponencias: -En mesa 6: “El Colegio Profesional de Costa Rica de Sociólogos y su impacto en la sociedad costarricense” (en conjunto con la profesora Olga Prieto Cruz). -En la mesa 7: “Continuidades y rupturas en el mundo laboral: reflexiones en torno a la cultura, la conformación de subjetividades y los significados del trabajo”.</p> <p>Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 3/4/2014 Aprobación Director: 4/4/2014 Aprobación Decano: 4/4/2014 Revisión Rectoría: 10/4/2014 Revisión Comisión: 12/4/2014 Revisión Rectoría: 16 y 21 de abril de 2014. Aprobación Rectoría: 21/4/2014</p>					
SANDRA ARAYA UMAÑA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL	DOCENTE CATEDRÁTICO	MADRID, ESPAÑA	ACTIVIDAD: 8 y 9 de mayo de 2014. ITINERARIO: 1 al 10 de mayo de 2014. PERMISO: 8 al 10 de mayo de 2014. VACACIONES: 2, 5, 6 y 7 de mayo de 2014.		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$584.00 Pasaje Aéreo \$1,650.49 Total: \$2,234.49
<p>Actividad en la que participará: 4a Conferencia sobre calidad de revistas de ciencias sociales y humanidades (CRECS 2014).</p> <p>Organiza: La revista El Profesional de la Información y la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, con la colaboración de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez y el Grupo ThinkEPI.</p> <p>Justificación: Por vez primera, desde su creación, la Revista Reflexiones se presentará en un evento internacional como una publicación que ha crecido y ha madurado con el tiempo. En este evento, expondrán varias revistas de ciencias sociales de América Latina y Europa por lo que se espera posicionar a la Revista y a la Universidad de Costa Rica.</p> <p>Tipo de participación: Ponencia: “La Revista Reflexiones de la Universidad de Costa Rica y su proceso de consolidación: Metamorfosis de sus estrategias de acción”.</p>					

Bitácora de la solicitud:

Fecha de creación: 18/3/2014

Devolución Director: 20/3/2014

Aprobación Director: 3/4/2014

Aprobación Decano: 4/3/2014

Revisión Rectoría: 21 y 23 de abril de 2014

Aprobación Rectoría: 23/4/2014

2. No levantar el requisito a Rolbin Esteban Castillo Matamoras, del Centro de Investigaciones Agronómicas.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para recibir a los funcionarios de la Contraloría Universitaria.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir a los funcionarios de la Contraloría Universitaria.

*****A las once horas y treinta y cinco minutos, entran el Lic. Glenn Sittenfeld y el Lic. Donato Gutiérrez. *****

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario recibe al El Consejo Universitario recibe al Lic. Glenn Sittenfeld Johanning, contralor y el Lic. Donato Gutiérrez Fallas, subcontralor, de la Oficina de Contraloría Universitaria, quienes presentan el "Informe de Labores 2013".

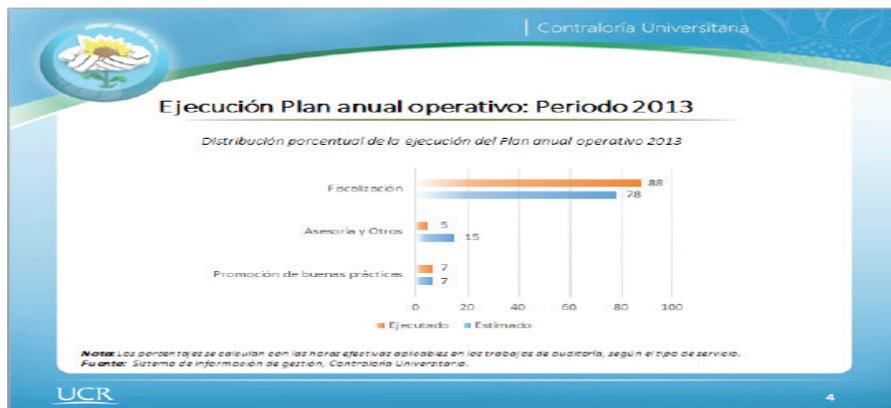
EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA da la bienvenida a los señores Glenn Sittenfeld y Donato Gutiérrez, contralor y subcontralor de la Universidad de Costa Rica, respectivamente, quienes fueron invitados con el propósito de presentar el "Informe de Labores del año 2013" y profundizar un poco más en el tema, lo cual es muy importante para el Consejo Universitario y para la Contraloría de la Institución.

LIC. GLENN SITTENFELD: –Voy a hacer una breve exposición sobre las actividades de la Contraloría de la Universidad de Costa Rica durante el periodo 2013. Esta exposición se hace con base en lo que establece el artículo 30, inciso o) del *Estatuto Orgánico*, así como el artículo 20 del *Reglamento de la Oficina de Contraloría*, el cual establece que se debe presentar un informe de labores.

La idea es presentar un resumen, porque hacerlo en forma detallada demandaría algunas horas. Pese a que yo asumí la Dirección de la Oficina a finales del año pasado, son muchos los temas por abordar. Voy a tratar de resumirlos y destacar los más relevantes. Si hubiera algún tema, sobre todo en la última parte, respecto del cual quisieran que profundizáramos más, con mucho gusto le dedicaría un poco más de tiempo.

A raíz de todos los cambios tecnológicos, la Revolución Industrial, el bum que estamos viviendo, hace que estemos en un mundo mucho más globalizado, lo cual nos pone a pensar que, en instituciones como esta, se debe replantear su quehacer sustantivo, así como su oferta académica; en esa línea están los retos que tenemos como Oficina de Contraloría. Para estar presentes en los cambios que vivimos en esta época, debemos estar presentes en nuestra labor de fiscalización y control. Deseo resaltar este tema en esta parte introductoria.

De acuerdo con el Plan Anual Operativo formulado por la Oficina de Contraloría durante el 2012, podemos ver que en el 2013 básicamente clasificamos o separamos nuestra función de fiscalización y control en tres áreas: fiscalización, asesorías a las diferentes autoridades o dependencias universitarias y lo que hemos denominado promoción de buenas prácticas.



Estimamos que el total de horas que íbamos a dedicarle a este Plan, era de un 78% en labores de fiscalización, pero en la realidad llegamos a dedicarle un 88% de las horas ejecutables. Debido a esto, las labores de asesoría que habíamos estimado en un 15%, al final fue de un 5%. Nosotros esperábamos que se presentaran más solicitudes de parte de las autoridades, pero durante el 2013 no se dio así, por lo que se amplió el espacio para otras labores de fiscalización y control.

En la parte de promoción de buenas prácticas, podemos ver que, de acuerdo con nuestro plan de trabajo, sí cumplimos con la meta.



Con respecto a cómo se originan los trabajos y cómo los desarrollamos durante el año 2013, tenemos que un 88% de los trabajos ejecutados; un 80% correspondió a trabajos que estaban programados dentro de nuestro plan anual de trabajo, actividades programadas; un 14% correspondió a solicitudes recibidas por parte de autoridades universitarias o a iniciativas que se vinieron dando en el camino durante el año que no estaban contempladas dentro de las actividades programadas, y las fuimos incorporando; un 6% correspondió a denuncias que nos llegan a la Oficina y que para nosotros son muy importantes, porque en muchas de ellas se ponen en evidencia ciertas debilidades de control que hay en algunas áreas. La Oficina de Contraloría Universitaria no es omnipresente, no es como el Espíritu Santo para estar en todo lado; entonces, a veces, salen denuncias; hacemos evaluaciones de ellas y se obtienen resultados interesantes, como lo vamos a ver posteriormente.

Dentro de los servicios que brindamos, hay una distribución porcentual de las horas aplicables durante el periodo 2013. La mayoría de las actividades que realiza la Oficina de Contraloría está enfocada, más que todo, a la fiscalización y control, y lleva un peso importante, un 81%, lo cual es normal y lógico porque esa es la función y la razón de ser de la Oficina, y un 19% de las otras actividades que llamamos complementarias.



Dentro del 42% de actividades que llamamos de “Evaluación, monitoreo y prueba”, hacemos estudios específicos con respecto a algunas cuentas que tienen relevancia en la Institución, como son los arqueos, fondos de trabajo, monitoreo de planilla, ver cómo está el sistema de vacaciones y cosas de ese tipo.

Las demás son actividades programadas más generales de auditoría; por ejemplo, la evaluación de los procesos administrativos en las Sedes Regionales, en alguna escuela en particular; la evaluación de los estados financieros; el informe gerencial; el análisis del informe de la auditoría externa, que se

divide en la parte financiera contable con una parte de tecnologías de información; la Oficina también centra su atención en esta área y ese es el grueso y su razón de ser.

Un 8% de los servicios que damos corresponde “Desarrollo interno”, que es la parte de formación a nuestros auditores. Damos charlas de capacitación donde hay ciertas debilidades; revisamos nuestras guías de auditoría, tenemos un montón de guías y hay algunas en una comisión especial del Consejo para revisar. Esto es lo que llamamos “Desarrollo interno”.

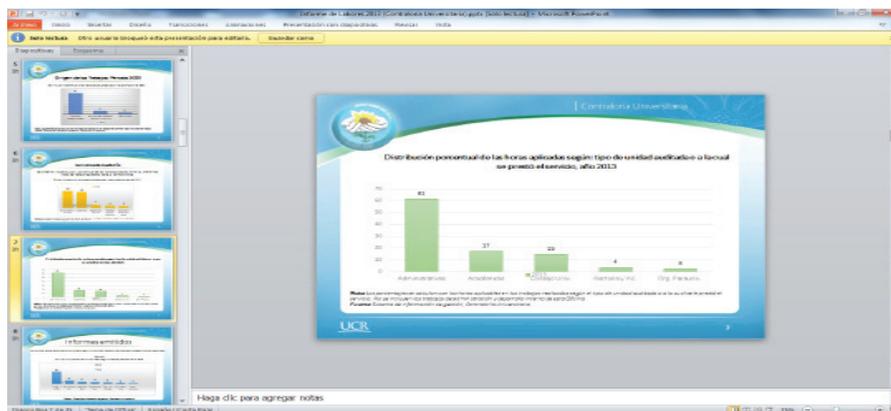
Un 6% corresponde a lo que se llama “Promoción de buenas prácticas”, que es la proyección y el servicio más proactivo, ya no tanto de fiscalización y control que hace la Contraloría hacia las unidades académicas y administrativas. Tratamos de dar algún tipo de capacitación en aquellas áreas en que hayamos observado que los jefes administrativos, los directores de escuela, etcétera, tienen desconocimiento o deficiencias en su gestión. La idea nuestra es fortalecer el ambiente que es una de las áreas del control interno, para que ellos puedan realizar su gestión de una manera más eficiente y eficaz.

Después, un 5% de los servicios de auditoría se enfocó en la atención de opiniones técnicas, solicitudes que nos hacen las autoridades sobre alguna norma o ley, en cuyo caso hacemos un análisis, emitimos una opinión y brindamos algún tipo de asesoría que si bien no tiene un carácter de recomendación como un informe de fiscalización, sí brinda pautas y guías a quien corresponda; por ejemplo, al Consejo Universitario, a la Rectoría o a algún vicerrector sobre cómo proceder en un tema en particular.

Básicamente esos son los servicios de auditoría, así los hemos clasificado, en general, en la Oficina de Contraloría y esa fue nuestra participación durante el período 2013.

****A las doce horas y diecisiete minutos, sale el Dr. Henning Jensen. ****

Se pretende hacer un análisis sobre la distribución porcentual de las horas aplicadas según el tipo de unidad, de asesoría, o bien de promoción de buenas prácticas, de acuerdo con esa clasificación. Es lógico y normal que el mayor peso está en las áreas de las oficinas administrativas, donde hemos concentrado más nuestras labores de fiscalización, de control y hasta de asesoría o promoción de buenas prácticas.



Estas oficinas administrativas adscritas a las diferentes vicerrectorías ofrecen apoyo a las demás áreas académicas y de investigación de la Universidad de Costa Rica, inclusive la dirección superior. Ahí está también el análisis de los estados financieros, informe gerencial, modificaciones presupuestarias, los presupuestos extraordinarios, entre otros.

Hemos clasificado en actividades académicas las evaluaciones que hacemos en las escuelas, facultades, institutos de investigación, Sedes Regionales. Además, en el 2013, se aplicó un 15% de las horas aplicables de apoyo al Consejo Universitario, como lo hemos expresado en años anteriores. A la Rectoría y vicerrectorías, un 4% y un 3% para trabajos de auditoría o fiscalización, lo que hemos denominado "Organizaciones parauniversitarias". Ahí tenemos los estudios que hacemos a la FEUCR, a la Asociación Deportiva Universitaria; analizamos los estados financieros de la Junta de Ahorro y Préstamo, al Club de Fútbol.

Es muy importante ver los resultados, los productos que obtuvimos durante el periodo 2013. Se emitieron 218 informes de tipo control interno, de relaciones de hecho en que propusieron hacer algún tipo de estudio en ese sentido. Lo que queremos es hacer una distribución porcentual sobre cómo se ubicaron dichos informes y en qué áreas. En procesos administrativos y de gestión financiera es a lo que dedicamos la mayor parte del tiempo y los resultados dan un 48%.

Elaboramos informes relacionados con evaluaciones de los sistemas de información y de planta física, sobre todo para la época que se nos viene, en que es probable que tengamos mayor participación y tengamos que brindar más apoyo.

Evaluaciones del régimen laboral disciplinario; sacamos informes con un peso de un 11%. Ahí van los informes de relaciones de hechos, asesorías a directores administrativos, quienes nos lo solicita porque ellos desconocen cómo actuar ante alguna falta irregular cometida por algún funcionario. Hay casos en que, por no seguir el debido proceso, se han caído y no han podido sancionar o despedir a funcionarios. Es una pena que ese tipo de cosas se den en la Universidad de Costa Rica, dado que están protegidos por la Convención Colectiva, por el Reglamento del CONARE. Hay que tener mucho cuidado con ese tipo de cosas.

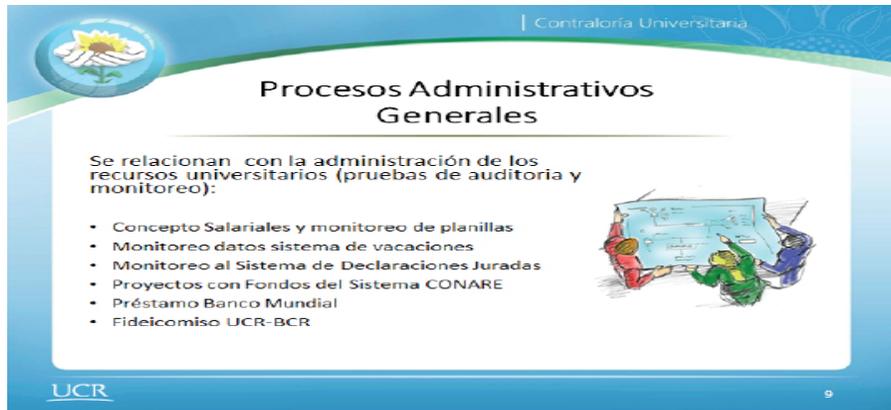
Promoción y buenas prácticas; sacamos informes y hemos enviado oficios a diferentes autoridades, comunicados sobre cursos de control interno que se van a dar o relaciones de hechos, etcétera, o sea, sobre diferentes temas que veremos posteriormente.

En la parte de desarrollo y aseguramiento de la calidad, en la parte de apoyo a la academia y vínculo externo, se dedicó un 5%. En la parte que tiene que ver con reglamentaciones, revisión de la normativa interna, consulta de proyectos de ley, un 4% de los informes fueron en esas áreas.

Pueden ver cómo se dio la distribución, no a nivel de horas aplicables o ejecutables, sino en relación con los resultados que obtuvimos.

En cuanto a los procesos administrativos y de gestión financiera, todos son procesos de evaluación y de control interno que realizamos, relacionados con la administración de los recursos universitarios, donde la Oficina de Contraloría ha hecho algún tipo de auditoría o de monitoreo.

Es interesante conocer todos los campos en los cuales la Oficina de Contraloría participó.



Conceptos salariales y el monitoreo de la planilla. Hicimos un estudio, y se revisó la integridad de los datos y el sistema de planilla con el sistema integrado de recursos humanos. Vimos el comportamiento de los salarios del personal docente-administrativo. Periódicamente, hacemos evaluaciones o monitoreos y vemos si a alguien se le hizo un pago superior a un 20% o 30% de lo que se le venía pagando, y lo sacamos para analizar qué pasó; por ejemplo, si era un miembro de una escuela que pasó al Consejo Universitario; es decir, la idea es ver si se justifica tal incremento en el salario de la persona, o si hay un pago retroactivo a principio de año.

Analizamos variaciones significativas en la planilla, salarios netos; comparamos lo que la Oficina de Administración Financiera paga versus lo que envía la Oficina de Recursos Humanos a la Caja Costarricense de Seguro Social, la razonabilidad de los montos brutos y netos. Han salido algunas cosas interesantes y se ha recomendado a las oficinas administrativas que tomen medidas para fortalecer las debilidades que hemos encontrado.

Monitoreo del sistema de vacaciones. Comenzamos a hacerlo y nos dimos cuenta de que hay funcionarios o funcionarias que acumulan vacaciones. De acuerdo el Reglamento, es algo que no está bien. Si tienen más de dos periodos acumulados, enviamos notas a las oficinas donde ellos laboran, para que los envíen en vacaciones forzosas. En realidad, se trata de un principio sano de control interno que la gente tome vacaciones, pues hemos encontrado gente que nunca se va y si se enferma o incapacita, sale un hueco enorme donde estaba alguien haciendo fiesta con los dineros. De ahí que sea sano ese principio de control interno. También, por un principio de salud ocupacional, en el sentido de que la persona tenga un espacio para recrearse y recuperar el desgaste que le producen sus actividades habituales.

Hicimos, también, un ejercicio interesante el año pasado con la Dirección de Migración y Extranjería; les pedimos que nos indicaran los nombres de aquellos funcionarios universitarios que salieron del país, para confirmar que habían llenado boletas de vacaciones, y salieron casos en que no lo habían hecho. Les acaba de llegar una denuncia de una sede en que una funcionaria, aprovechando la Semana Santa, se fue a España y esta semana todavía está enviando fotos por Facebook, o sea, no ha regresado a trabajar, lo cual confirmamos en la Sede. En este momento, unos funcionarios nuestros buscan la información en Migración, para corroborar que esa persona salió del país y no ha regresado todavía, con el fin de hacer un estudio, alguna relación de hechos. Han salido cruces interesantes con el sistema de monitoreo con respecto a las vacaciones.

Monitoreos al sistema de declaraciones juradas. Nos dimos cuenta de que hay funcionarios que no llenan las correspondientes a horarios; no hay cultura en ese sentido, menos ahora que eso se hace en forma electrónica. Entonces, hemos instado y motivado para que normalicen esas situaciones.

Proyectos con Fondos del Sistema del CONARE. A la Rectoría se le solicitó que se definan los lineamientos y directrices para su manejo.

Préstamo del Banco Mundial y Fideicomiso. Surgió en el 2012 como resultado de una deuda del FEES que tenía el Gobierno de la República con las universidades; el Gobierno se comprometió a dar 50 millones de dólares, es algo que no tiene un costo financiero para la Universidad. El año pasado el Gobierno y el Banco Mundial firmaron el Convenio. Nosotros nos dedicamos a revisar los contratos, si existe o no un costo financiero para la Universidad, cuáles son los proyectos, que llaman iniciativas (son once o doce), en qué se van a invertir esos 50 millones. Hay compromiso de la Universidad con el Gobierno y el Banco para aumentar la oferta académica con los edificios que se van a construir.

Hay una parte que sí tiene un costo para la Universidad, es la contrapartida, que son cerca de 12 millones de dólares; en cinco años se tiene que asignar a recurso humano y becas al exterior. Este año van a arrancar con el edificio de Salud; creo que ya está programado. Hemos estado pidiendo información a la Rectoría, para darles seguimiento a esos procesos.

En el caso del fideicomiso, esto es algo más complejo. Hemos sacado algunos informes alertando a la Administración activa sobre la importancia de revisar los costos financieros, porque, de acuerdo con algunos estudios y datos preliminares, parecía que el proyecto iba a ser un poco costoso; la carga financiera es importante. Creo que la Rectoría ya ha tomado medidas sobre eso; de hecho, el edificio para estacionamiento de la Facultad de Ciencias Sociales, que se terminó e inauguró el año pasado, la Administración decidió comprarlo al fideicomiso y así ya no hay una carga financiera y está pagado, son como 2.500 millones de colones, más o menos; fue lo que costó y se sacó de los fondos del FEES.

El año pasado fue la construcción del edificio de Ciencias Sociales y se espera que de octubre a diciembre esté concluido. La obra, en la que se han replanteado ciertas cosas, anda por los 14.000 millones de colones, más o menos, y son cerca de 27.000 metros cuadrados lo que representa esa construcción. Se hizo mediante financiamiento que le hizo el Banco de Costa Rica al fideicomiso.

En diciembre, comenzó a construirse el edificio de la Biblioteca de la Facultad de Agroalimentarias con el fideicomiso y en enero se comenzó a construir el edificio para residencias estudiantiles, por Agronomía.

Esos son los tres edificios que en este momento están con el fideicomiso. Le estamos dando seguimiento, sobre todo, porque han venido cambiando muchos de sus proyectos. Con la Rectoría anterior se iba a construir un edificio para Derecho, pero ya no; en esa área se va a construir la plaza de la Autonomía Universitaria y algunos miniauditorios. Se han venido haciendo cambios y nosotros hemos estado, constantemente, pidiendo la información. El doctor Henning Jensen nos la facilitó y giró instrucciones a la encargada de los megaproyectos que nos esté brindando la información. Todavía no tenemos certeza del monto a que ascienden los megaproyectos; anda por cerca de 126 millones de colones y son cerca de trece proyectos.

También, le hemos pedido a la Rectoría información sobre los costos que vienen asociados; por ejemplo, la parte de equipamiento, si hay que contratar recurso humano. Son cosas en las que la Administración ha estado trabajando fuertemente y nosotros vamos a estar monitoreando para saber cómo evolucionan las cosas.

Dentro de los procesos de apoyo a la actividad académica y estudiantil, quiero destacar dos: el que tiene que ver con Especialidades Médicas, que surgió porque la Auditoría de la Caja le pidió al Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) un estudio al respecto. Eso se maneja en un posgrado dentro de la Universidad de Costa Rica y está ubicado por el Hospital México, donde se encuentran las oficinas del CENDEISS. Determinamos que la Universidad tiene poca participación o injerencia en la

asignación de los cupos médicos y en la definición de los planes académicos. También, detectamos varias debilidades en los procedimientos a escala administrativa; inclusive, el personal que trabaja í lo hacerse encuentra en un hacinamiento; son situaciones muy complejas.

Se le presentó el informe a la Rectoría y a la decana del SEP, para que analicen las observaciones que brindamos; ese informe está en proceso. A raíz del auge de universidades privadas que ofrecen carreras de ese tipo, las universidades que gradúan médicos en esa área están presionando a la Caja para contar con cupos en Especialidades Médicas. Ya no estamos solos en esa área, hay muchos mercados.

Se hizo otro estudio sobre reclutamiento de personal interino docente sin título; si bien no son muchos, se pudo determinar que la Vicerrectoría de Docencia tiene poca influencia a la hora de nombrarlos. Está como muy a la libre; el nombramiento depende del director de cada unidad académica y la Vicerrectoría de Docencia no participa. Se giraron algunas recomendaciones para tratar de fortalecer esa área.

La Contraloría de la Universidad se introduce en aspectos que no son solamente financieros, sino que tratamos de incursionar en otras áreas, como las académicas y estudiantiles y otras sobre las que vamos a ir hablando poco a poco.

Dentro de los pros, están los procesos de vínculo externo remunerado; a raíz de una denuncia en la Oficina de Asuntos Internacionales, se desarrolló un estudio. Se administraban varios proyectos dentro del vínculo externo y se pudo determinar que el jefe administrativo de entonces estaba haciendo fiesta; tenía todo centralizado; nadie le pedía cuentas; usó indebidamente dineros y benefició a personas con becas al exterior sin cumplir ciertos requisitos. Muchas situaciones irregulares; por lo que hubo dos informes, uno en que se recomendaba fortalecer el ambiente de control y algunos procesos administrativos de la oficina y otro de relaciones de hechos. Ese administrativo, al ver nuestra participación y lo que estábamos encontrando, renunció a dicha oficina, pero se colocó como docente en la Escuela de Administración de Negocios. El informe de relaciones de hechos lo presentamos a la Rectoría y esta lo elevó a la Junta de Relaciones Laborales. Está pendiente el acuerdo de si se despide o no; las faltas fueron graves.

Hicimos algunos estudios sobre ciertos proyectos de vínculo externo que se manejan por venta de servicios en el CITA y que se administran por medio de FUNDEVI; se encontraron algunos problemitas en el manejo de los dineros y se hicieron algunas recomendaciones.

Por solicitud de la Vicerrectoría de Acción Social, se llevó a cabo una investigación en unos proyectos que se manejan en la Sede de Occidente; se mezclaban ahí los fondos de uno restringido con otro y metían dineros que no eran propios de la actividad sustantiva del proyecto. Se hicieron algunas recomendaciones.

Igual en la Escuela de Ingeniería Eléctrica; a raíz de una consulta que nos hizo la Vicerrectoría, realizamos una evaluación. Se presentaron algunas recomendaciones sobre el manejo de los fondos para que se hicieran las correcciones pertinentes.

En cuanto a los programas de formación y control, se indicó que dentro del ambiente de control, los funcionarios o las funcionarias de la Universidad de Costa Rica estén identificados con los objetivos, para fortalecer el control interno. Brindamos varias capacitaciones sobre este tema y el debido proceso a varias unidades que nos pidieron que fuéramos. Los visitamos, les dimos la charla y las capacitaciones. En coordinación con la Oficina de Recursos Humanos, dimos algunos talleres de órganos colegiados al personal administrativo que tenía funciones relacionadas.

El año pasado, la Oficina de Contraloría celebró su quincuagésimo aniversario, por lo que emitimos un boletín especial y escribimos una reseña histórica sobre la evolución de la Oficina durante

ese tiempo; esto se divulgó entre la comunidad universitaria. Por un problema de logística, no logró salir el año pasado, pero sí a principios de este.

En lo referente a la presentación de informes de labores, cuando un director termina el periodo de su nombramiento, de acuerdo con las normas, tiene que presentar un informe al final, por lo que recibimos 94 informes de fin de gestión; le dimos asesoría porque muchos no sabían o no tenían claro cómo llenar algunos espacios, o apuntar alguna información.

También, divulgamos, mediante algunos cambios que se dieron en la normativa nacional.

En el caso de unidades desconcentradas, que básicamente son las Sedes Regionales, hicimos auditorías de tipo administrativo en la Sede de Occidente, en la Sede del Pacífico y en el Recinto de Santa Cruz. Salieron algunas cosas importantes relacionadas con el control interno y se las informamos para que tomaran las medidas del caso e hicieran las correcciones, para fortalecer esa área de control.



Este año, dentro del plan de trabajo que hemos propuesto, vamos a tener mayor presencia en las Sedes Regionales; vamos a estar yendo dos o tres veces a cada sede regional; ninguna se va a quedar sin visitar, y vamos a brindar mayor seguimiento a las recomendaciones que emitimos en nuestra visita anterior; es decir, vamos a tener mayor presencia en esa área y es uno de los compromisos que adquirí ante ustedes cuando me nombraron. El año pasado solo fueron al Pacífico, a Occidente y a Santa Cruz.

En la parte de auditorías de obra y planta física, tenemos uno de los grandes retos para este año, y quiero fortalecer. De hecho, estamos evaluando, dentro del presupuesto del próximo año, pedir un recurso humano en el área de Ingeniería, porque necesitamos tener mayor presencia. Solo cuento con un ingeniero para hacer evaluaciones de obra física y remodelaciones, y se nos vienen las construcciones del Banco Mundial, del fideicomiso; lo del Banco son cinco años y lo del fideicomiso, la iniciativa está hasta el 2020, pero creo que lo están pidiendo al 2030, para que las cuotas, el arrendamiento financiero, sean un poquito más cómodos.

De manera que es necesario fortalecer esa área; actualmente, coordinamos con la OEPI y la Oficina de Servicios Generales, por medio de la Sección de Mantenimiento; les pedimos los proyectos para el año que vamos a iniciar; vemos los expedientes, cómo están los planos, el diseño; si cuentan con los permisos, el valor que tienen; hacemos algunas previstas de costos. El problema es que solo tengo un ingeniero para eso y no da abasto, por lo que resulta un poco complicado. Se establece un plan de trabajo para hacer auditorías en lo que corresponde a obras y planta física.

Son muchas las obras en las que hemos estado presentes, y quiero destacar algunas; por ejemplo, el edificio Bioclimático y de Educación Continua, un edificio que tenía varios años de estar pendiente de construir (el año pasado ya se comenzó la obra y este año va a terminarse). Se logró construir, en parte, con fondos del CONARE y fondos del FEES; son cerca de 2.500 millones de colones. La estructura es muy divertida, tratan de jugar con la iluminación y la ventilación; por eso se llama bioclimático; deduzco que de ahí el nombre. Es interesante la construcción, yo fui a conocerla y ya está por terminarse, en junio o julio de este año.

En la Escuela de Química, la remodelación de las secciones Industrial e Inorgánica, que se hizo en esa área; el comedor, que se construyó en la Facultad de Educación, que costó como 200 millones de colones, ahí estuvimos; el estacionamiento de la Facultad de Ciencias Sociales, que ya vimos y que se construyó con el fideicomiso; este fue un requisito que pidió la Municipalidad para permitir construir el edificio de Ciencias Sociales. A ellos les preocupaba a dónde iban a albergar tanto vehículo perteneciente a funcionarios y estudiantes. Ese edificio es un monstruo, los invito a que lo visiten.

El edificio de Ciencias Sociales, los alrededores del Estadio Ecológico, el edificio de la Escuela de Matemáticas, que está por terminarse; este se construyó con fondos del FEES y su costo es cerca de 800 millones de colones. Ahí va la Olimpiada de Matemáticas y las aulas de los profesores, entre otras cosas.

Se analizó el sistema de agua potable de la Sede de Guanacaste y el techo de las canchas de multiuso de la Sede del Pacífico, donde había varios problemitas y se corrigieron. Había otros, por ejemplo, el Archivo Universitario y algunas otras construcciones, pero presentamos básicamente las indicadas.

Dentro del análisis puntual y financiero, elaboramos algunos informes relacionados con el financiamiento transitorio que tienen algunos proyectos de vínculo externo y que no se estaban cubriendo. Se supone que un financiamiento transitorio es como un tarjetazo; es decir, no se cuenta con plata de manera inmediata, pero durante el año se recupera ese dinero; entonces se presta; la Universidad le da financiamiento con autorización de la Vicerrectoría correspondiente para que ejecute gastos, pueda contratar personal administrativo, docente y de investigación, y pueda llevar a cabo sus actividades. Conforme van generando los recursos, se supone, se le devuelve a la Universidad y se cancela el financiamiento transitorio.

Se supone que un financiamiento transitorio debe liquidarse en el mismo año, pero vimos proyectos que tenían años de años y no se había hecho la liquidación. Hicimos algunas observaciones, mediante oficios, alertando de esa situación, y lo corrigieron. La norma permite que si un proyecto de una escuela posee recursos financieros, pague la deuda de otro proyecto hermano. Mucho de eso se ha hecho y, en última instancia, se le pide a la Vicerrectoría que autorice pasarlo por pérdida.

El más significativo que tenemos es el PAIS, al que se le dio un financiamiento transitorio, y a lo largo de los años, se vino acumulando y acumulando; a diciembre del 2012, andaba por 4.643 millones de colones, casi 4.700 millones. Tengo entendido que a la fecha se mantiene, pero por lo menos este año, gracias a las negociaciones que llevó a cabo la Rectoría, la Caja se hizo responsable y ha venido pagando y honrando los gastos mes a mes. Los gastos de enero, febrero y marzo los ha pagado la Caja. El de abril no, porque la contabilidad acaba de cerrar el mes de marzo; ya cuantificaron los gastos y en este mes de abril van a pagar los gastos del mes de marzo. A partir del 14 de febrero, cuando finalizó el contrato, se abrió un fondo restringido para cubrir, con fondos del FEES, la operación hasta junio.

Grosso modo, esa es la situación. Le hemos solicitado a la Administración que realice las gestiones de cobro administrativas o legales ante la Caja, para tratar de recuperar el dinero adeudado.

La preocupación de la Contraloría es que no hay un respaldo legal de esos casi 4.700 millones de colones. La Administración hizo ya una parte del cobro a la Caja, pero todavía falta otro monto para ajustar ese monto de 4.700 millones de colones. Están terminando de recabar una información, para presentar todo eso ante la Caja.

Se cree que la Caja no va a pagar, por lo que habrá que llevar este asunto a un contencioso-administrativo, por la vía judicial, pero ya por lo menos va a haber un documento. Recordarán que en uno de los informes de la auditoría externa, una de las salvedades que hicieron los auditores externos con respecto al dictamen fue que la suma que adeuda la Caja de ese fondo restringido del PAIS no tenía ningún respaldo legal. Todos son registros contables; se gastaba y se gastaba; se registraba y el financiamiento transitorio iba creciendo, pero sin documento legal alguno de respaldo.

Hubo alguna iniciativa de nuestra parte, para pedirle a la Administración la revisión del marco normativo contable, porque en el 2010, el Gobierno, el Ministerio de Hacienda aprobaron las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, lo que llaman las NIC SP, que ya son de acatamiento obligatorio en el sector público; entonces, nosotros, como Universidad de Costa Rica, todos los años, en enero, le presentamos a la Contabilidad Nacional estados financieros en el formato de ellos. Como adoptaron las normas SP, hay que estar haciendo ajustes manuales para tratar de homologar las cuentas contables y presupuestarias y presentar esa información a la Contabilidad Nacional.

La iniciativa nuestra era que la Administración evaluara la pertinencia de adoptar esas normas; si el Gobierno quiere consolidar cifras, pues van a haber datos más homogéneos y la información contable y financiera va a ser de mayor calidad; van a tener mayores niveles de exigencia y no mediante normas contables que se aplican en la empresa privada. Esta es una institución pública que maneja fondos públicos en su mayoría y posee otras reglas en materia contable. Tengo entendido que la Administración tiene pendiente ese trabajo. Se hizo un estudio interesante al respecto.

Con respecto al tema de los fideicomisos, en el convenio se habla de que la Universidad tiene que cederle al fideicomiso las propiedades donde están construyendo; observamos que eso no se ha hecho, por lo que hicimos algunas observaciones a la Administración.

Se evaluaron las cuentas por cobrar. Cuando hicimos el análisis de planilla, nos dimos cuenta que hay muchos dineros girados de más a funcionarios que prestan su labor, dejan de trabajar, pero no se comunican las unidades con la Oficina de Recursos Humanos a tiempo y les pagan. De ahí vienen los girados de más y, después, recuperar eso ha sido todo un calvario. Dimos recomendaciones para tratar de perfeccionar los sistemas con recursos humanos.

Hicimos evaluaciones a los fondos de trabajo permanentes; eso es algo que ha venido creciendo, son como 1.500 millones de colones lo que hay en esos fondos, en toda la Universidad. Determinamos que había fondos de trabajo con poca retroacción. Es un mecanismo que permite ser más ágil a la hora de adquirir bienes y servicios, pero vimos que hay unidades que no lo están utilizando.

La idea es que si no están utilizando esos fondos, los devuelvan a la Oficina de Administración Financiera y que esta se encargue de pagarlos, más ahora que esta Oficina se ha venido modernizando dentro de todo el cambio tecnológico, y ahora se hacen transferencias electrónicas, casi no se usan cheques. Este año, con el Sistema SINPE, se le pide al proveedor la cuenta corriente y se les deposita directamente. A los encargados de los fondos de trabajo se les está comenzando a dar tarjetas de débito. Con la revolución industrial y tecnológica no hace falta que existan fondos de trabajo.

El otro tema, el análisis contable financiero, corresponde a los que hacemos por solicitud del Consejo, los estados financieros, el informe gerencial, el informe de los auditores externos.

Monitoreamos las principales cuentas contables, las inversiones transitorias, donde hay 45.000 millones de colones para saber en qué se está invirtiendo, en qué entidad bancaria; ver si cumple con las normas establecidas, hacemos algunos arquesos.

En cuentas por cobrar, que mencioné, por girar de más o cuentas por pagar a la Caja, a veces no coinciden, por lo que hay algunas inconsistencias. Las revisiones a los inventarios de las bodegas de Suministros y de la Editorial. Monitoreamos, también, las principales cuentas contables.

Estudios sobre la conformación de compromisos presupuestarios, tema que se había dejado como en abandono; nos dimos cuenta de que las unidades hacen una relación, le adjudican a un proveedor un bien o un servicio y ahí se queda, no le pagan, o al final no lo contratan, pero emitieron la orden para el servicio. Un compromiso presupuestario tiene como respaldo ligar una orden de compra a una orden para servicio, pero hacen las órdenes, pasan años y eso no muere.

Hicimos un estudio interesante y vimos que había compromisos presupuestarios que tenían cuatro o cinco años, lo cual no tiene razón de ser. Mentira que un proveedor va a permitir que le paguen en cuatro años, o bien, que se entregue en cuatro años un servicio, salvo que fuera la construcción de un edificio, para lo cual se elaboran órdenes de compra. Un edificio dura año y medio o dos años para construirse, dependiendo de lo que se quiera construir. Se realizó un estudio interesante al respecto y ya la Administración lo ha venido bajando. Este año, la Rectoría giró instrucciones a la Vicerrectoría de Administración, producto de nuestros informes, para que liquiden y no tenga más de un año el compromiso legal. De no ser así, se liquida y se utiliza para atender otras necesidades; hay muchas a escala nivel institucional.

Realizamos un análisis de los ingresos generados por leyes específicas; revisamos los tres presupuestos extraordinarios que se presentaron el año pasado y ocho modificaciones internas. Las unidades académicas y administrativas hacían ajustes a su presupuesto, lo cual es normal y lógico. Entendemos que un presupuesto no es una camisa de fuerza, sino es una propuesta que se hace en un periodo determinado, pero es lógico hacer ajustes para cumplir con los objetivos y planes estratégicos. Hicimos evaluaciones de ese tipo.

En proyectos de ley y reglamentos, se brindó asesoramiento a las autoridades universitarias; también, se llevaron a cabo análisis, internamente, de algunas normativas que se presentaron: todo, con el ánimo de fortalecer la calidad de estas normas en aquellos aspectos relacionados con el control interno y la protección del patrimonio. Son asesorías que damos relacionadas con nuestro ámbito de competencia.

En régimen laboral y disciplinario, hay demasiado que trabajar; se emitieron varios informes que denominamos “relaciones de hechos”; todos fueron aceptados por la Administración y fueron llevados a la Junta de Relaciones Laborales o a un órgano director de procedimiento, en el caso de un docente. Es algo que ha fructificado; tratamos de que vayan bien respaldados y justificados. Descubrimos que existe un alto grado de desconocimiento por parte de las jefaturas y de los directores sobre este tema.

Hay procesos que se caen por desconocimiento; entonces, dentro del capítulo de promoción de buenas prácticas, dimos varias charlas sobre el debido proceso y sobre procesos disciplinarios; este año tenemos programadas otras, para ir educando y formando a los directores y jefes administrativos sobre cómo proceder ante ese tipo de situaciones. Es necesario que la Institución defina, con mayor claridad, el tema de prescripción en materia disciplinaria. Elaboramos un documento; hicimos algunas recomendaciones alertando, porque encontramos algunas debilidades en esa área.

Cumplimiento de las prohibiciones en auditoría; en esto, para que después no digan *casa de herrero, cuchillo de palo*, nos conectamos a la base de datos de la Caja, SICERE, y corroboramos

que los funcionarios nuestros de la Contraloría Universitaria que tienen prohibición de auditoría no estén realizando labores de asesoría o auditoría en alguna entidad privada, por las cuales les estén pagando. Hicimos un cruce para estar seguros de que esa parte se esté cumpliendo.

No lo pusimos en el informe, pero hemos encontrado gente que, aunque no tiene prohibición, tiene dedicación exclusiva. Nos fuimos a esa base de datos de la Caja y descubrimos que tienen patronos. Establecimos relaciones de hechos, porque si tienen dedicación exclusiva, no pueden trabajar en el sector privado dando asesorías o trabajando en universidades privadas, etcétera. Esto lo pudimos hacer gracias a la labor de monitoreo. Aunque la Caja no quería dar esa apertura, logramos negociarlo y nos proporcionaron esa base de datos; han salido cosas interesantes.

En la parte de denuncias, se atendieron 48; 34 fueron admitidas porque había elementos suficientes para realizar un análisis sobre debilidades en el control interno y levantar una relación de hechos. Ocho fueron rechazadas porque no encontraron suficientes elementos, no procedían, eran lo que comúnmente llamamos “bolas” para molestar, pero no había nada; otras se trasladaron a la instancia competente, pues no era competencia de la Oficina de Contraloría.

Resalto, 27 denuncias fueron nominales y 21 anónimas; fue algo que creció con respecto al año 2012. Este resultado demuestra que la gente confía más en el profesionalismo de la Oficina de Contraloría y en nuestro sigilo. A nosotros nos llega una denuncia y por más que nos pregunten, sea anónima o nominal, no revelamos nada; inclusive, la persona que denuncia nos pregunta cómo nos fue, y no decimos nada, porque mientras el proceso está en curso no podemos revelar a nadie en qué etapa se encuentra. Las denuncias tienen que ver con el manejo de vehículos, uso de activos, problemas de dedicación exclusiva, superposición horaria, por ejemplo.

En materia de sistemas de tecnologías de información, hicimos un acercamiento con 17 encargados de estos sistemas en las unidades y vimos que no estaban cumpliendo con las “Normas Técnicas de Gestión y Control en Tecnologías de Información”. La estrategia que tomamos fue darles a conocer las normas técnicas a esos 17 encargados y fue de gran aceptación, al punto que este año, en enero, dimos a 84; inclusive llegaron directores porque querían conocerlas. Resultó muy interesante; les dimos unas guías sobre lo que nosotros, como Contraloría, les vamos a evaluar a ellos en esa área, para que la fortalezcan. En este momento no nos interesa llegar a molestarlos, sino que pongan su casa en orden. En una segunda etapa, en el segundo semestre, vamos a evaluar que estén cumpliendo con esas normas, y ahí sí haremos evaluaciones de control interno.

Se atendió una solicitud del Dr. Henning Jensen con respecto al voto electrónico, porque el actual director del Centro de Informática decía que el proyecto no era viable, que era muy costoso y vulnerable. Él se reunió con el compañero Donato Rodríguez, jefe del área, e hicimos un estudio y vimos que el sistema de voto electrónico es viable y el costo no es tan elevado, como se había indicado en un informe inicial. La Rectoría ya lo discutió con el señor Alonso Castro, director del Centro de Informática, y tengo entendido que están replanteándolo. La semana pasada me llegó una copia de una carta de la presidenta del Tribunal, la Sra. Carmen Cubero, al Sr. Alonso Castro, en la que le pregunta qué pasó, porque a ellos les urge que eso entre en funcionamiento; es decir, es algo provechoso y va por buen camino.

En sistemas de información, aumentamos nuestra participación en el monitoreo de las bases de datos en CIAP, en el sistema de admisión de la Oficina de Registro. Hemos tenido un mayor control con respecto al comportamiento en todas esas áreas. Con las pruebas de monitoreo, hemos detectado cosas muy interesantes.

La auditoría externa emitió un informe sobre tecnologías de información; se coincidió con ellos y se solicitó a la Rectoría que fortalezcan el sistema de control interno en esa materia.

En la parte de desarrollo interno que tiene que ver con la Contraloría, revisamos la normativa

interna que hemos venido desarrollando, para mejorar nuestra gestión en el área de fiscalización y control, y se actualizaron varias normas. En esta parte de sistemas de información, estamos en un proceso de aprendizaje de los auditores, para que conozcan una nueva herramienta. El Consejo Universitario nos aprobó, en el 2012, la compra de una herramienta por 30 millones de colones, la Audinet, para realizar mejor nuestros trabajos de auditoría. Es un cambio cultural y ha costado muchísimo que nuestros auditores la utilicen, pero ahí vamos.

El año pasado se dieron varias charlas de capacitación; utilizamos a los que son más inquietos, quienes, inclusive, se casaron con el sistema, y estamos tratando de capacitarnos entre nosotros mismos y motivarnos para su utilización. La idea es digitalizar los papeles de trabajo. Vamos a hacer marcas de auditoría, lo que resulta muy interesante, y que los resultados que se consignen en ese sistema de auditoría sirvan de insumo para erradicar las recomendaciones, lo que llamamos comunicación de resultados. En otra etapa, esperamos que nos sirva de insumo para darles seguimiento a los informes, lo cual hacemos en este momento manualmente, o les pedimos a las unidades que se refieran al tema en determinados plazos para que se pronuncien.

En capacitación, se ofrecieron 35 a nuestros auditores, con el presupuesto que el Consejo nos aprobó en esta área, en temas de auditoría, contabilidad, delitos económicos, manejo de la voz, del liderazgo; tienen que saber cómo abordar al auditado y cómo tratarlo, que no nos vean como una amenaza; cómo llenar los papeles de trabajo. Ahora estamos trabajando en la redacción de informes y en cédulas de informaciones, porque siempre hay cosas que se pueden mejorar. Como los recursos no son muchos, tratamos que al que enviamos, cuando viene, en la salida de capacitación que tenemos, reunimos a todo el personal, retroalimente a los demás compañeros, o sea, efecto cascada.

El año pasado, la Oficina celebró el 50 aniversario y se realizaron varias actividades: un acto conmemorativo, el 14 de enero; el 26 de junio, hubo un acto más formal con las autoridades universitarias, miembros del Consejo Universitario, funcionarios de la Contraloría General; invitamos a los auditores de las otras universidades y se resaltó un poco la labor de la Oficina. Canal 15 nos entrevistó y salimos en el Semanario *Universidad*. Se pidió a Servicios Generales que nos hicieron un jardín alusivo al 50 aniversario; aunque si ahora van ahí, es como para llorar, porque con la construcción del ascensor, está horrible, y la gente lo toma de camino y las matas están todas aplastadas. También, sacamos un boletín especial.

En la parte de seguimiento de informes, vamos a fortalecer este sistema, que tiene como objetivo consolidar los esfuerzos, que son bastantes, de la Oficina, de todos los compañeros, para lograr mejorar el ambiente de control que encontramos en las áreas donde vamos a evaluar el control interno. La idea es conocer el grado de avance, qué mejoras se han hecho, qué dificultades han tenido a la hora de llevar a cabo nuestras recomendaciones. Hacemos una evaluación sobre los riesgos inherentes.

Los informes los hemos clasificado como recomendaciones; son cosas que hemos considerado y fueron aceptadas, aunque todavía no han sido implementadas.

Una aclaración en cuanto a los servicios de asesoría, especialmente de política administrativa; nuestros aportes consisten en brindar un análisis y unas sugerencias; por lo tanto, no son recomendaciones que requieren un nivel de respuesta y seguimiento, como sí se hace con los informes de fiscalización y control que elaboramos.

Finalmente, hay un capítulo que hemos denominado "Aspectos relevantes sobre control interno"; se refiere a aquellas situaciones en las que hemos encontrado alguna problemática y hemos elaborado algún informe, pero que todavía están sobre la mesa y merecen algún tipo de atención. Creo que si lo consideraran pertinente, después podríamos volver al Consejo para abordarlos; están en el informe que se les envió, y si tuvieran alguna inquietud particular, podríamos verla.

Colocamos algunos temas: el modelo de admisión, al que le encontramos algunas debilidades; por ejemplo, no hay aprovechamiento de los cupos, por lo que hicimos algunas recomendaciones; Especialidades Médicas; sistema salarial, sobre el que estuvimos conversando y ya es del conocimiento de ustedes; el financiamiento de los megaproyectos, tenemos la preocupación que en algún momento les hemos exteriorizado. El número de proyectos ha cambiado y el monto ha subido, andaba por 80 millones de colones; después subió a 100 millones de colones; luego, 120 millones de colones, y, en algún momento, se habló de 150 millones de colones. Tengo entendido que actualmente anda por 126 millones de colones. Con respecto al régimen disciplinario, también hemos elaborado informes.

Con respecto a los acuerdos del Consejo, la Sra. Rita Porras nos envió una nota el 31 de marzo, en la que nos solicita criterio sobre un tema un poco álgido, pero ya está pronto a salir un informe con nuestro criterio.

Lo más importante, independientemente de a quien le vamos a torcer el brazo, es que en este tema tiene que haber un acercamiento entre la Rectoría, el Consejo y los principales actores, para tratar de armonizar los esfuerzos y cumplir así con los objetivos de la Institución. Este tema, en vista de que está pronto a salir el informe, lo podríamos abordar posteriormente.

La organización de los sistemas de información, el tema de la autonomía universitaria, sacamos un documento interesante en el que indicamos que se deben definir políticas más claras sobre sus alcances, sobre todo cuando se derogan leyes y la Universidad se ve afectada.

Hicimos algo sobre los temas de vínculo externo remunerado, hay que definir políticas, las que hay no son claras. Sacamos un informe sobre este tema. Los sistemas de información universitarios, ahí hablamos sobre eso. También sobre las cargas académicas en las que hay una incongruencia, hay problemas serios. Aspectos relacionados con la autonomía, podrían afectar o no los ingresos de la Institución.

El Contrato UCR-PAIS sobre todo la parte del monto que le está adeudando la CCSS; inclusive, nosotros, en uno de los informes sobre la evasión de los estados financieros, habíamos recomendado que el Consejo evaluara la posibilidad de darle alguna instrucción a la Rectoría, para que dentro del presupuesto incluya ese monto. Entonces, si la Caja no lo paga, de una vez en el presupuesto se incluye y se liquida. Si en algún momento la Caja lo paga, pues entraría como otros ingresos. Es importante ir contemplando cómo la Universidad puede ir asumiendo ese costo, sobre todo porque hay un respaldo legal para ese dinero y es un monto considerable de casi 5 mil millones de colones. 3:37:02 Si a eso agregamos los 10 mil millones de los megaproyectos, más lo de becas -se habla que el Reglamento de Becas tiene un problemita-, pues hay que ir tomando alguna medida en ese sentido.

La verificación general de admitidos fue un estudio interesantísimo que sacamos, sobre todo porque en la Universidad Nacional se dijo que había algunos miembros del Consejo Universitario y otras autoridades universitarias que habían influido, para que hijos o parientes cercanos, pudieran ingresar a esa Universidad a estudiar sin haber realizado el proceso de admisión, ni siquiera habían hecho el Examen de Admisión.

Entonces nosotros hicimos una verificación con el Ministerio de Educación Pública, corroboramos y fue muy satisfactorio, poder determinar que todos los estudiantes admitidos por la Universidad de Costa Rica habían hecho el examen de admisión, indistintamente de que fueran hijos o parientes. Fue un trabajo muy interesante.

A grandes rasgos el anterior es el Informe de Labores de la Oficina de Contraloría de la Universidad de Costa Rica. Espero haber aclarado las cosas, a veces el documento es letra muerta y no dice todo lo que se hubiera querido decir o abarcar.

Finalmente, agradezco la oportunidad de estar en el Consejo Universitario y les reitero que estamos a la orden.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece a los señores Glenn Sittenfeld y Donato Gutiérrez la visita al Consejo Universitario y la presentación del informe, el cual considera que ha sido muy revelador. Le parece que no tendría sentido, en este momento, la participación de cada uno de los miembros del Consejo Universitario, para la formulación de preguntas específicas.

Le parece que sería conveniente que los miembros lean el documento, lo analicen y en una próxima sesión, a la que invitarían de nuevo a los señores Glenn Sittenfeld y Donato Gutiérrez, les formularían las respectivas preguntas.

Les reitera el agradecimiento por la presentación de informe y por la disposición que siempre tienen para colaborar. Se ha reunido con don Glenn Sittenfeld y han hablado sobre el interés y la importancia que él tiene como Director -y está seguro que los demás compañeros del Consejo también-, de contar con una buena comunicación con la Contraloría de la Universidad.

*****A las doce horas y cuarenta y cuatro minutos, salen el Lic. Glenn Sittenfeld y el Lic. Donato Gutiérrez. *****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA da por finalizada la sesión.

A las doce horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

*M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Director
Consejo Universitario*

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*